



PN
UD

Al servicio
de las personas
y las naciones



PLAN DE DESARROLLO ESTADÍSTICO

para el reporte de los indicadores de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tomo 1



Diagnóstico de la
capacidad estadística
del Ecuador y estrategias
de fortalecimiento estadístico

PLAN DE DESARROLLO ESTADÍSTICO PARA EL REPORTE DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

TOMO I: DIAGNÓSTICO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA DEL
ECUADOR Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

José Rosero (27-11-2012 / 24-11-2016)

David Vera (16-12-2016 hasta la actualidad)

DIRECTOR EJECUTIVO

Jorge García (23-01-2009 / 15-12-2016)

Livino Armijos (16-12-2016 hasta la actualidad)

SUBDIRECTOR GENERAL

Magaly Paredes

COORDINADORA GENERAL TÉCNICA
DE PLANIFICACIÓN, NORMATIVAS
Y CALIDAD ESTADÍSTICA

David Muñoz

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
ESTADÍSTICA DEL SISTEMA
ESTADÍSTICO NACIONAL

Autores:

El equipo técnico está
conformado por Tania Romero,
David Muñoz y Magaly Paredes del INEC.
Jorge García ex director del INEC.
Adriana Lucio Paredes del PNUD

Propiedad Institucional

©INEC

Instituto Nacional de Estadística
y Censos Juan Larrea N15-36 y José
Riofrío. Casilla postal 135 C
Telf: (02) 2555-701 / 2529-858

Equipo técnico de apoyo:

Gabriela Castro Centeno

Diseño y diagramación:

Gráficas Argenis

Apoyo financiero:

Esta publicación cuenta con el apoyo
financiero del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo (PNUD) para
su edición, diagramación y diseño.

Citar como:

INEC (2017). Plan de Desarrollo
Estadístico para el Reporte de los
Indicadores de los Objetivos de Desarrollo
Sostenible, Tomo I: Diagnóstico de
la Capacidad Estadística del Ecuador
y Estrategias de Fortalecimiento
Estadístico. Instituto Nacional de
Estadística y Censos, Quito-Ecuador.

PRESENTACIÓN

Los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objeto de alcanzar un mundo justo, equitativo e inclusivo.

Esta nueva hoja de ruta representa una gran oportunidad para los países de América Latina y El Caribe ya que incluye temáticas relevantes para la región como la reducción de la desigualdad y el trabajo decente para todos, entre otros. En este sentido, los países deberán priorizar la incorporación de la Agenda para el Desarrollo en sus procesos de planificación, alineando las necesidades nacionales a los objetivos y metas internacionales.

El establecimiento de sinergias interinstitucionales que incluyen el financiamiento, la colaboración para la generación de información y la vinculación con los organismos internacionales se constituye en una de las principales acciones a considerar para garantizar el seguimiento y monitoreo de la Agenda.

El país trabaja, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en la formulación de un diagnóstico de las capacidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), en el planteamiento de estrategias para el cierre de brechas de información y

en el fortalecimiento de la producción de datos, aspectos que conforman el Plan de Desarrollo Estadístico para el Reporte de los Indicadores de los ODS.

El diagnóstico de la capacidad estadística del Ecuador comprende la identificación de información que satisfaga los requerimientos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo. Dicha investigación ha sido llevada a cabo por un equipo de especialistas del INEC, quienes contaron con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Es necesario resaltar el trabajo realizado por los delegados técnicos/temáticos de los Ministerios Coordinadores Sectoriales, de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, del Banco Central del Ecuador y demás entidades públicas participantes del proceso de validación de la disponibilidad de fuentes de información para la elaboración del diagnóstico. La presente publicación resume un importante esfuerzo interinstitucional entre los actores del SEN y el PNUD como promotores de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 en el Ecuador.

David Vera Alcívar
Director Ejecutivo del INEC

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca la activa participación del Gobierno del Ecuador en el proceso de construcción y adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este compromiso inició en el período 2013 - 2014, cuando llevó a cabo consultas en todo el país para, por un lado, identificar las prioridades de desarrollo a ser planteadas en la nueva Agenda mundial y, por el otro, construir una posición nacional sobre las principales definiciones de la Agenda. Más tarde, contribuyó de modo sustantivo en el Grupo de Composición Abierta a la negociación y definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), finalmente aprobados en septiembre de 2015. Adoptada la Agenda, el Gobierno la presentó de manera oficial ante el país, anunciando públicamente su decisión de implementarla, y realizó una revisión inicial de la alineación de la planificación nacional con los ODS.

Pero la implementación de los ODS no solo exige una articulación con los planes, políticas y presupuestos públicos y privados, sino también el desarrollo de adecuados medios de verificación para medir su avance y determinar los ámbitos de rezago y prioridad. Es aquí donde las instituciones encargadas de las estadísticas nacionales desempeñan un rol clave.

Desde el año 2014, el INEC ha contribuido de manera notable con este proceso a través de su trabajo con el Grupo Interagencial de Expertos en Indicadores ODS. Este espacio fue conformado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para desarrollar el marco de indicadores que dé seguimiento a los 17 ODS y 169 metas de la Agenda 2030.

Además de aportar insumos para la definición mundial de los 229 indicadores de la Agenda 2030 y con el objeto de que Ecuador cumpla con el compromiso internacional de reportar anualmente sobre sus avances en la implementación de los ODS, el INEC ha emprendido la tarea de elaborar un Plan de Desarrollo Estadístico para el Reporte de los Indicadores de los ODS. Siendo el monitoreo del cumplimiento de los ODS un aspecto clave de la implementación de la Agenda 2030, el PNUD ha apoyado con gran interés el desarrollo de este Plan, cuyo primer paso es el documento “Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador y Estrategias de Fortalecimiento Estadístico” que se recoge en esta publicación.

Este diagnóstico revela los avances que en materia de estadísticas ha logrado el Ecuador (se espera que en el corto plazo pueda reportar alrededor de la mitad de los indicadores de todos los ODS), pero pone también en evidencia la necesidad de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional para contar con una adecuada medición de los 220 indicadores relevantes para el caso ecuatoriano.

El PNUD y el Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador se ponen a disposición del Estado ecuatoriano para avanzar en este proceso de medición, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 y sus ODS. Como lo plantea la propia Agenda, consideramos imprescindible contar con datos desglosados, de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos, fundamentar la toma de decisiones y asegurar la ambiciosa premisa de esta nueva hoja de ruta mundial: que nadie se quede atrás.

Arnaud Peral
Representante Residente del PNUD en Ecuador

CONTENIDO

Siglas y acrónimos	9
Introducción	10

CAPÍTULO I

<i>Diagnóstico de la Capacidad Estadística del SEN</i>	17
1.1 Objetivos	19
1.1.1. Objetivo General	19
1.1.2. Objetivos Específicos	19
1.2 Alcance	19
1.3 Aspectos Legales de la Producción Estadística en Ecuador	20
1.4 Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador	24
1.4.1 Identificación de la Oferta de Información Estadística	24
1.4.2 Estrategia de Sensibilización	26
1.4.3 Sistematización de la Oferta Estadística Nacional frente a la Demanda Planteada en la Agenda 2030 para el Desarrollo	27
1.4.4 Cruce y Análisis de la Información Ofertada y Demandada, y Determinación de las Brechas de Información	28

CAPÍTULO II

<i>Estrategias de Fortalecimiento para la Capacidad Estadística</i>	45
2.1 Implementación de Acciones para el Reporte de los ODS	48
2.2 Mecanismos de Trabajo	49
2.3 Difusión de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo	52
Conclusiones	54
Recomendaciones	55
Bibliografía	57

ANEXOS	59
Anexo. 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible que Conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo	61
Anexo. 2: Matriz de Identificación de Productores y Fuentes de Información para los ODS	62
Anexo. 3: Lista de Instituciones que Conforman el Sistema Estadístico Nacional	99
Anexo. 4: Categorización Proporcionada por Naciones Unidas a los Indicadores de los ODS	100
Anexo. 5: Informe de la Disponibilidad de Fuentes para Indicadores Tier II y Tier III	101
Anexo. 6: Ficha Metodológica para Indicadores Tier I	102
Anexo. 7: Distribución de la Revisión de los Indicadores Tier II-largo plazo y Tier III en los Diferentes Espacios de Coordinación	103

TABLAS

Tabla 1: Categorización de los indicadores ODS	12
Tabla 2: Número de Operaciones Estadísticas por Temática SDMX	30
Tabla 3: Variables Proporcionadas por Operación Estadística	31
Tabla 4: Número de Operaciones Estadísticas por Tipo	32
Tabla 5: Periodicidad de las Operaciones Estadísticas Contenidas en el Inventario	32
Tabla 6: Operaciones Estadísticas por Temática, de acuerdo al Número de Variables, Periodicidad y Nivel de Desagregación	33
Tabla 7: Categorización de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo	36
Tabla 8: Número de Indicadores por tipología y ODS	37

GRÁFICOS

Gráfico 1: Categorización de los Indicadores de los ODS	25
Gráfico 2: Fuentes que Respaldan el Cálculo de Indicadores ODS, por Tipo	37
Gráfico 3: Distribución institucional para el reporte de los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo	40
Gráfico 4: Categorización de los 229 indicadores de los ODS, por tipo de criterio y objetivo	41
Gráfico 5: Categorización de los 229 indicadores de los ODS, por tipo de criterio (Tier II de corto y largo plazo) y objetivo	42
Gráfico 6: Distribución de la revisión de los indicadores Tier I y Tier II-Corto Plazo en los diferentes espacios de coordinación	51

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BCE	Banco Central del Ecuador
CEA	Conferencia Estadística de las Américas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONEC	Consejo Nacional de Estadística y Censos
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
HLG	Grupo de Alto Nivel para la Alianza, Coordinación y Construcción de Capacidades Estadísticas
IAEG	Grupo Interagencial de Expertos en Indicadores ODS
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SDMX	Iniciativa para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos
UNDS	División de Estadística de las Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

1. Una vez concluido el período de seguimiento de la Agenda de Desarrollo del Milenio y, con el objetivo de continuar con las acciones emprendidas para mejorar la calidad de vida de todas las personas alrededor del mundo, los líderes mundiales buscaron definir un ambicioso programa de largo plazo para incrementar el bienestar social y económico de sus pueblos y procurar una convivencia sostenible con el medio ambiente: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Naciones Unidas, a través de su División de Estadística (UNDS), en concordancia con organismos internacionales, gobiernos y la sociedad civil, ha propuesto objetivos, metas e indicadores relacionados a temáticas sociales, económicas, ambientales y de cooperación internacional que deberán ser reportados por los países miembros de Naciones Unidas que adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo.
3. En su período 46° de sesiones (del 3 al 6 marzo de 2015), la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó la conformación de dos grupos de los que Ecuador forma parte: i) el Grupo Interagencial de Expertos en Indicadores ODS (IAEG) en donde los países miembros, a través de la vinculación de sus oficinas de estadística, desarrollaron el marco de indicadores para el seguimiento de los objetivos y metas de la Agenda a nivel mundial, mediante un mecanismo de consulta abierta sobre indicadores y; ii) el grupo de Alto Nivel (HLG) que se ha encargado de la coordinación entre varias instancias gubernamentales e intergubernamentales para el fortalecimiento de capacidades estadísticas y el seguimiento a las actividades establecidas en el IAEG. Haciendo hincapié en el liderazgo y el compromiso de la comunidad estadística internacional para la materialización de la Agenda, se derivaron del HLG dos iniciativas: el Plan de Acción Mundial y el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.
4. El 25 de septiembre de 2015, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en Nueva York, los 193 Estados Miembros, entre ellos Ecuador, decidieron adoptar para los próximos 15 años los 17 ODS que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo (ver Anexo 1).

5. Por su parte, Ecuador se desempeñó de 2014 a 2015 como presidente de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y viene desde entonces participando como observador del IAEG, conformado por Brasil, Colombia, Cuba, Jamaica y México, países que bajo la figura antes descrita y en concordancia con la visión soberana buscan la definición de un marco sólido de indicadores que aporten a la medición de los ODS. La participación del país en el marco de las actividades y consultas efectuadas por el IAEG y la UNDS ha sido activa, según se describe a continuación:

Año 2014

a) Se llevó a cabo en el país la primera reunión de consultas interinstitucionales sobre ODS convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, encuentro en el que se dio a conocer los tiempos para la revisión y emisión de comentarios a los requerimientos de Naciones Unidas. Este trabajo fue coordinado entre la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el INEC y los Ministerios Coordinadores en calidad de representantes de sus entidades adscritas¹.

b) Se sistematizaron los comentarios y observaciones a los objetivos, metas e indicadores de los ODS efectuados por las instituciones antes citadas. El Ecuador, complementando el análisis del contenido de la Agenda, realizó un ejercicio interno de vinculación entre los objetivos y metas planteadas y las necesidades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, con el objeto de definir prioridades para el reporte de información.

Primer Semestre 2015

c) La UNDS envió a los países la primera versión de la Agenda 2030 para el Desarrollo, la cual contenía 17 objetivos, 169 metas y 317 indicadores. A fin de alimentar el debate en el seno de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, se solicitó realizar una calificación de los indicadores basada en tres tipos de criterios:

- Factibilidad, en referencia a dos aspectos: a) la disponibilidad de fuentes de información para el reporte de los indicadores planteados, que sean

¹ De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.77, el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) está conformado por el titular encargado de la SENPLADES o su delegado permanente como presidente de la mesa, en calidad de secretario general un funcionario del INEC y como parte del cuórum los delegados de los Ministerios Coordinadores, en representación de sus entidades adscritas productoras de información estadística y miembros activos del Sistema Estadístico Nacional.

producidas regularmente por los Sistemas Estadísticos Nacionales de cada país, y b) la existencia de una metodología internacional consensuada para su cálculo.

- Pertinencia, entendida como la capacidad que tiene el indicador propuesto para garantizar el monitoreo y el seguimiento de las metas y los objetivos planteados.
- Relevancia, traducida como la coherencia entre lo que se persigue a través del objetivo, meta e indicador y la visión de desarrollo y bienestar que maneja cada país.

Los indicadores podían ser calificados con A, B o C en función de la completitud (A), parcialidad (B) o ausencia total (C) de cada uno de los criterios antes citados. La calificación dependió del grado de respuesta que cada país otorgó.

Esta consulta fue solventada por el INEC en función de sus competencias sobre los instrumentos de planificación estadística disponibles, que compilan la información generada por las instituciones pertenecientes al SEN. Los resultados fueron remitidos a través de la plataforma en línea creada por Naciones Unidas para compilar las respuestas de varios países.

Del análisis nacional efectuado, cuyos resultados se muestran en la tabla 1, se llegó a las siguientes conclusiones, considerando la calificación A concedida a cada criterio: los indicadores factibles de medición para el país, en conformidad con la disponibilidad de fuentes de información representaban el 25 %; el 60 % de los indicadores guardaban relación con las metas y objetivos planteados, es decir eran pertinentes para su seguimiento y evaluación; y el 66 % se constituía en información prioritaria, en relación con las necesidades de la planificación nacional.

Tabla 1: Categorización de los indicadores ODS

	Factibilidad	Pertinencia	Relevancia
A (completitud)	25%	60%	66%
B (parcialidad)	35%	25%	20%
C (ausencia total)	40%	15%	14%

Fuente: INEC

d) La UNSD, considerando la categorización otorgada por los diferentes países a los indicadores ODS en referencia al criterio de factibilidad de cálculo priorizó la información en tres niveles: Tier I) indicadores para los que existe una fuente de información y una metodología consensuada para su reporte; Tier II) aquellos para los que se plantea una metodología de cálculo pero los países no disponen de una fuente de información para su construcción y Tier III) indicadores para los que no se cuenta con una fuente de datos ni con una metodología definida.

Segundo Semestre 2015

e) Con el objeto de dar respuesta a los requerimientos de medición de los ODS, el INEC coordinó los esfuerzos nacionales para el diligenciamiento de insumos útiles para el debate internacional y la definición de la posición país respecto el reporte de ciertos indicadores. En esta actividad se contó con la participación de la SENPLADES y los Ministerios Coordinadores. Como resultado de ese trabajo, se emitieron comentarios referentes a aspectos conceptuales, metodológicos y de factibilidad de medición de los indicadores planteados.

f) En la segunda reunión del IAEG para la construcción de indicadores de desarrollo sostenible, realizada en Bangkok del 26 al 28 de octubre de 2015, la UNSD, en función del criterio político de los representantes mundiales, envió a los países la batería de indicadores ODS bajo una nueva clasificación:

- Verde: indicadores para los que hay un acuerdo general, basados en el hecho de que al menos el 75% de los países encuestados confirman la pertinencia y relevancia de los mismos, ya que están definidos correctamente.
- Amarillo: indicadores en los que hay algunos aspectos no resueltos sobre su prioridad de reporte y/o propuestas alternativas que podrían ser tratadas en próximas convocatorias.
- Gris: indicadores que deben ser discutidos más a fondo, pues su entendimiento requiere de una definición metodológica².

Primer Semestre 2016

g) En su 47° período de sesiones (del 8 al 11 marzo de 2016), la UNSD se reunió en Nueva York con la finalidad de pulir los objetivos, metas e in-

² Sobre estos indicadores el INEC realizó comentarios manteniendo la posición nacional.

dicadores que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo. En dicha reunión se definieron 17 objetivos, 169 metas y 229 indicadores³. Para cada indicador se designó una categorización (Tier/nivel I, II y III) dependiendo de la factibilidad con la que éstos pueden ser reportados a partir de una metodología de cálculo consensuada a nivel internacional.

h) A nivel nacional, el INEC lideró un taller integrado por los Ministerios Coordinadores y la SENPLADES para socializar un recopilatorio de los antecedentes y del trabajo realizado en torno al planteamiento de la Agenda 2030. En este espacio se presentó la propuesta para formular el documento **Plan de Desarrollo Estadístico para el Reporte de los Indicadores ODS**, con el objeto de identificar, articular y gestionar de forma ordenada y sistemática la información estadística necesaria para el monitoreo de los objetivos, al tiempo de proveer información útil para la planificación, seguimiento y evaluación de la política pública nacional.

Segundo Semestre 2016

i) En el marco del Subgrupo del Plan de Acción Global, países pertenecientes al HLG como Ecuador, Estados Unidos y Suiza se encuentran trabajando en un primer borrador del nuevo Plan, el cual delinea estratégicamente los procesos de implementación de la Agenda de manera gradual, haciendo referencia al fortalecimiento del SEN y de las oficinas nacionales de estadística de los países, a la creación de alianzas para la obtención de los datos necesarios y a la coordinación interinstitucional tanto al interior de los SEN como frente al Sistema Estadístico Internacional.

j) A mediados del 2016, la CEPAL remitió a los países miembros un cuestionario destinado a medir las capacidades estadísticas nacionales para responder a los ODS. Esta herramienta compiló aspectos referentes a las fuentes de información (operaciones estadísticas o registros administrativos) producidas por las diferentes instituciones que permiten la construcción total o en su defecto parcial de los indicadores propuestos. Se resalta el hecho de que el instrumento empleado por CEPAL en los países de la región responde a una adaptación del formato desarrollado por Ecuador para el mismo fin.

6. En calidad de coordinador del SEN, el INEC tiene la responsabilidad de planificar la producción estadística del país con el fin de asegurar la generación de información relevante para la planificación nacional⁴ y sus

³ La Agenda 2030 para el Desarrollo está conformada por 241 indicadores. Existen 12 indicadores multipropósito, denominación adquirida por estar alineados y responder a más de una meta y objetivo.

⁴ Decreto Ejecutivo No. 77.

necesidades, alineadas con los requerimientos de las agendas internacionales de desarrollo. En cumplimiento de sus competencias institucionales, la entidad acopla y adopta prácticas de otros institutos de estadística relacionadas a la formulación e implementación de instrumentos técnicos de planificación estadística que le permitan al país inventariar la información de la que dispone.

7. En este sentido, y partiendo de la iniciativa del INEC, Ecuador ha iniciado el diseño de un Plan de Desarrollo Estadístico que permita identificar a los productores y las fuentes (operaciones estadísticas) necesarias para la construcción metodológica y la estimación de los indicadores de los ODS. La propuesta ha sido aprobada y respaldada por el PNUD, por lo cual ambas instituciones direccionan sus esfuerzos en su consecución y difusión.
8. El Plan de Desarrollo Estadístico es concebido como una herramienta de planificación que pretende establecer un diagnóstico de la capacidad estadística en el que se identifica a los principales productores y usuarios, se determina un cruce de información que delimita cuáles son las necesidades que aún no están siendo cubiertas, cuáles de éstas son prioritarias y si las mismas, en procura del cierre de brechas de información, van a ser solventadas con la ejecución de nuevas operaciones estadísticas o con mejoras a las que se producen actualmente.
9. Los potenciales resultados a obtener en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Estadístico son: i) planes de fortalecimiento a implementarse en la oferta estadística nacional vigente, ii) inclusión de operaciones estadísticas al inventario, un repositorio de las investigaciones de corto, mediano y largo plazos que son responsabilidad de las instituciones que pertenecen al SEN; y iii) la ejecución de nuevas operaciones estadísticas.
10. La identificación de deficiencias o escasez de fuentes de información que impidan al país efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento de los indicadores en cuestión es el punto de partida para el planteamiento de una estrategia de fortalecimiento. Esta buscará consolidar las capacidades nacionales para implementar mejoras en las fuentes existentes o garantizar la producción de nuevas operaciones estadísticas que puedan emplearse para el reporte de indicadores.
11. En un primer tomo, el Plan de Desarrollo Estadístico para ODS contendrá un diagnóstico de la capacidad estadística actual, un análisis en el que se identifiquen fuentes de información necesarias para el

monitoreo de la Agenda, además de los mecanismos de trabajo a implementarse con la finalidad de garantizar el reporte progresivo de los indicadores. El segundo tomo abordará la ejecución de las estrategias puestas en marcha en los diferentes espacios interinstitucionales técnicos- temáticos debidamente aprobados por el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) con el objeto de efectuar las labores de construcción, revisión y homologación priorizada de los indicadores planteados. Finalmente, el tercer tomo se referirá al fortalecimiento de la capacidad estadística, ligando el proceso de construcción de nuevas operaciones estadísticas por parte de ciertos actores del SEN, o mejoras a efectuarse en la producción estadística actual.

12. El presente documento, Tomo I del Plan de Desarrollo Estadístico para ODS, está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: describe los objetivos, alcance y la metodología implementada para la formulación del diagnóstico. El apartado referente a los aspectos legales de la producción estadística determina que en el país la oferta de información estadística se genera dentro de un marco normativo y de procedimientos que le otorgan el carácter de oficial, según lo establecido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley de Estadística y demás normativa pertinente. Adicionalmente se detallan los procedimientos efectuados con el objeto de identificar la información estadística útil que garantice el reporte priorizado de los indicadores. El diagnóstico efectuado cubre cuatro aspectos: i) identificación de los productores de información estadística; ii) las estrategias de sensibilización empleadas para generar compromisos con las entidades oferentes de información; iii) sistematización de la oferta y demanda planteada en la Agenda y; iv) determinación de las brechas de información, proceso que vincula la revisión de fuentes complementarias mediante la alineación de competencias y atribuciones institucionales que permitirán solventar su cálculo.

La segunda sección del documento parte de las estrategias necesarias para el fortalecimiento de la capacidad estadística en el país. Se definen a continuación los criterios considerados para priorizar la revisión de los indicadores de los ODS. Simultáneamente, se establecen los mecanismos de trabajo y las acciones a desarrollar en los diferentes espacios técnico-temáticos dispuestos con el fin de consensuar su metodología de cálculo.

Finalmente, se describen las conclusiones del diagnóstico y las recomendaciones en torno a los componentes desarrollados en los capítulos que le anteceden.

CAPÍTULO I

*Diagnóstico de
la Capacidad
Estadística del SEN*

1.1 Objetivos

1.1.1. Objetivo General

Identificar, dentro de la producción estadística nacional, las operaciones estadísticas y registros administrativos útiles para el seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Articular de forma ordenada y sistemática a las entidades responsables y a las fuentes de información (operaciones estadísticas o registros administrativos) disponibles para el monitoreo y seguimiento de los indicadores de los ODS.
- Gestionar de forma ordenada las brechas de información y así garantizar el reporte progresivo de los ODS.
- Orientar estrategias y plantear mecanismos de trabajo para robustecer las capacidades estadísticas del SEN.

1.2 Alcance

El presente diagnóstico determina la capacidad estadística del SEN y sugiere las acciones que deben ejecutar las instituciones productoras de información estadística con la finalidad de reafirmar el compromiso de generación de información fiable, oportuna y de calidad, que permita garantizar el reporte priorizado de los indicadores de los ODS y el seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo en beneficio del bienestar común⁵.

⁵ El análisis efectuado excluye, al momento, la producción de información provista por el sector privado, la academia y los gobiernos seccionales. En el Tomo II del Plan de Desarrollo Estadístico para ODS, el INEC planteará, además de las estrategias a ejecutarse con la finalidad de mejorar la producción estadística actual provista por las entidades que conforman el SEN, identificar fuentes complementarias administradas por los actores citados, en garantía del cierre de brechas de información para el seguimiento de la Agenda 2030.

1.3 Aspectos Legales de la Producción Estadística en Ecuador

13. Dentro de los sistemas de información de una sociedad democrática, la información estadística oficial proporciona datos compilados de comprobada utilidad, empleados por los ciudadanos en ejercicio de su derecho a mantenerse informados.
14. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 18, establece que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho: (1) a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior; y (2) a acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas.⁶
15. Conforme lo establecido en el Artículo 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la información estadística oficial debe generarse con el objeto de cubrir los requerimientos de la planificación nacional. Las operaciones estadísticas y registros administrativos producidos, en concordancia con los principios y buenas prácticas estadísticas, garantizarán la formulación, seguimiento y evaluación de metas y objetivos relacionados a diversas temáticas como la erradicación de la pobreza, el desarrollo sustentable, la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el país, entre otras.
16. De acuerdo a lo establecido por el COPFP, en el Artículo 32, la demanda de información para la planificación será establecida por la SENPLADES. Por su parte, la información estadística y geográfica para la planificación nacional, incluidos los datos necesarios para la construcción de indicadores, tendrán el carácter oficial siempre y cuando cumplan con los procedimientos y la normativa establecidos en la Ley de Estadística y la Ley de la Cartografía Nacional.⁷

⁶ En el artículo 18 de la Constitución se establece que no existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

⁷ De acuerdo a los Artículos 26, 32 y 33 del COPFP, la SENPLADES es la institución encargada de coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el cual se integra por dos instrumentos: el Sistema Nacional de Información y el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional. A efectos del presente diagnóstico, el énfasis se realiza en el Sistema Nacional de Información.

17. La Ley de Estadística define que el SEN está conformado por todas las instituciones del sector público que realicen labores de carácter estadístico⁸. Las instituciones del SEN son las encargadas de la investigación, estudio, planificación, producción, publicación y difusión de estadísticas nacionales que faciliten el análisis económico-social de acuerdo a la realidad nacional. A su vez, los órganos que rigen el Sistema son el CONEC y el INEC.
18. El INEC, en cumplimiento de su rol como coordinador de la producción estadística en el país⁹, cumple con la planificación del SEN así como con la generación de información útil para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos públicos, generando datos estadísticos que permiten la construcción de indicadores para evaluación y seguimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.
19. De acuerdo al artículo 15 de la Ley de Estadística, las entidades sujetas al SEN tendrán las obligaciones de:
- i) Presentar al INEC los proyectos de investigaciones estadísticas con sus respectivos informes, metodologías, estimaciones presupuestarias y el calendario de trabajo, para formular el Programa Nacional de Estadística.
 - ii) Participar activamente en la coordinación y formulación del Programa Nacional de Estadística.
 - iii) Realizar cada una de las fases del proceso de investigación estadística que les corresponda, de acuerdo al Programa Nacional de Estadística, y remitir oportunamente sus resultados al Instituto.
 - iv) Solicitar o proporcionar, según el caso, al INEC la asistencia técnica que se requiera para labores especiales de tipo estadístico.
20. El Programa Nacional de Estadística define las directrices que guían a las entidades sujetas al SEN en sus actividades de investigación estadística. Su definición y actualización es responsabilidad del INEC. En el Programa se definen los aspectos fundamentales de las actividades de planificación estadística, de regulación y control hacia todos los organismos o instituciones del SEN.

⁸ Ley de Estadística, Artículo 3

⁹ Decreto Ejecutivo No.77, Artículo 3, el 28 de agosto de 2013.

21. El Programa contiene las operaciones estadísticas generadas por el Sistema; dicha información presentará de manera calendarizada las fases de su proceso de producción. En este sentido, el INEC elaborará el Calendario Estadístico, herramienta de planificación que compila las fechas de difusión de las operaciones contenidas en el Inventario de Operaciones Estadísticas.
22. Con base en la adopción del Programa, el INEC coordina la generación de estadística oficial. Solo aquellas operaciones estadísticas producidas en el marco de este instrumento y contenidas en el Inventario serán empleadas como fuentes para el reporte de información oficial necesaria para la toma de decisiones.
23. Se han identificado cuatro clases de operaciones estadísticas generadas por el SEN, de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional de Estadística de Ecuador (INEC, 2015a):
 - i) Censos.
 - ii) Encuestas.
 - iii) Estadísticas basadas en registros administrativos.
 - iv) Operaciones estadísticas de síntesis.
24. Los censos recolectan, procesan, analizan y difunden información de datos sociales, demográficos, económicos o agropecuarios relativos a toda la población¹⁰, o de una parte bien delimitada del país, en un momento determinado del tiempo. Su ejecución es responsabilidad exclusiva del INEC.
25. Las encuestas constituyen un método estadístico por el cual se investigan y analizan diferentes fenómenos (sociales, demográficos, económicos y ambientales), mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de una población.
26. Los registros administrativos corresponden a datos a cargo de las organizaciones públicas producidos dentro de sus competencias. Cuando estos datos son entregados a la entidad responsable de las estadísticas del país, en la forma y periodicidad requeridas, y después de ser objeto de un proceso estadístico, se transforman en estadísticas basadas en registros.

¹⁰ Se entiende como población a personas, viviendas, hogares, unidades de producción agropecuaria u otra unidad de análisis estadístico.

27. Las operaciones estadísticas de síntesis corresponden a la sistematización de varias operaciones estadísticas (de base¹¹) bajo una metodología establecida, a fin de brindar un marco de análisis global respecto a un determinado tema o sector de interés. El Banco Central del Ecuador-BCE es el principal productor de este tipo de operaciones, esta entidad produce, bajo estándares de comparabilidad internacional, las estadísticas de síntesis macroeconómica del país.
28. El INEC ha establecido los estándares bajo los cuales las instituciones públicas utilizan los insumos para la producción estadística nacional como: cartografía, marcos muestrales, nomenclaturas¹², entre otros. Este tipo de insumos proveen consistencia a la producción estadística y hacen posible la agregación de múltiples actividades estadísticas.
29. El Instituto ha emitido normas y estándares para la generación de información estadística oficial de calidad. Las directrices en mención, de cumplimiento obligatorio para las entidades del sector público pertenecientes al SEN, plantean una terminología estándar para la producción de información, fases, procesos y actividades que serán aplicados dependiendo del tipo de operación estadística y los principios y buenas prácticas a las que éstos deben alinearse. Estos lineamientos se encuentran descritos en la Norma Técnica para la Producción de Estadística Básica (INEC, 2014b) y en el Código de Buenas Prácticas Estadísticas (INEC, 2014a), respectivamente.
30. En cuanto a la calidad y rigurosidad de la producción estadística, se encuentran regulados por la Norma de Producción de Estadística Básica, la Norma Técnica del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas y el Manual del Sistema de Certificación de la Calidad (INEC, 2015). Este marco normativo establece las fases del proceso de certificación al que deben someterse todas las operaciones estadísticas oficiales contenidas en el Programa Nacional de Estadística.

¹¹ Las estadísticas de base agrupan a los tres primeros tipos de operaciones estadísticas, es decir: censos, encuestas y estadísticas basadas en registros administrativos.

¹² Instituto Nacional de Estadística y Censos- INEC, 2014, Normas Técnicas para el uso de las Clasificaciones y Nomenclaturas contenidas en el Sistema Integrado de Clasificación y Nomenclaturas (SIN) en el Registro Oficial N° 230.

1.4 Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador

31. La metodología implementada para la elaboración del Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador se fundamentó en la ejecución de cuatro procesos:
 1. Identificación de productores de información estadística.
 2. Estrategia de sensibilización.
 3. Sistematización de la oferta estadística nacional frente a la demanda planteada en la Agenda 2030 para el Desarrollo.
 4. Cruce y análisis de la información ofertada y demandada, determinación de las brechas de información.

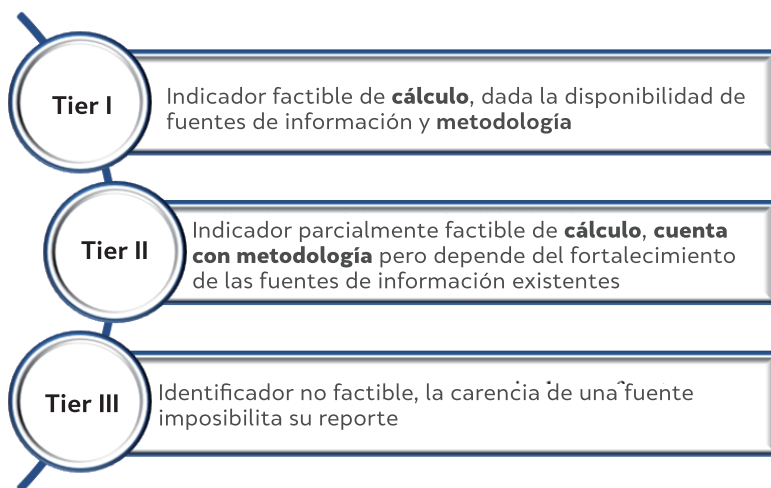
1.4.1 Identificación de la Oferta de Información Estadística

32. La producción estadística del país, compilada en el Inventario de Operaciones Estadísticas, se encuentra ordenada conforme los grupos propuestos por Naciones Unidas bajo un esquema de índice temático de las operaciones estadísticas - Adaptación del SDMX (INEC 2016)- Este documento propone tres grandes bloques bajo los cuales se categorizan a las operaciones estadísticas dependiendo de las temáticas que éstas abarcan: estadísticas sociales y demográficas; estadísticas económicas; y estadísticas medio ambientales y varios dominios¹³.
33. El Inventario recoge los principales datos de la fuente de información. Detalles como las variables que pueden ser obtenidas, la unidad de observación, la disponibilidad de datos, la desagregación geográfica y la periodicidad de difusión son características que permiten determinar si el indicador puede ser estimado, en concordancia con la metodología consensuada a nivel internacional. La inexistencia de variables para el cálculo de los indicadores encamina las acciones que deberán desarrollar las entidades sujetas al SEN con el objeto de mejorar la información estadística existente o generar nuevas operaciones estadísticas.

¹³ El Inventario organiza la información estadística de dos maneras: i) La primera clasifica a las operaciones estadísticas según su temática, utilizando como clasificador los estándares técnicos internacionales del Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX 2009) de las Naciones Unidas, bajo un esquema de dominio temático y ii) La segunda presenta a las operaciones estadísticas por institución responsable de su ejecución y por tipo de operación estadística.

34. Tomando como referencia este repositorio de operaciones estadísticas y efectuando un ejercicio de alineación de los objetivos, metas e indicadores planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo con las competencias y atribuciones de las entidades sujetas al SEN, el INEC identificó las fuentes de información que pueden ser empleadas para la estimación de ciertos indicadores y las entidades responsables de su reporte.
35. El proceso de identificación y vinculación de información fue coordinado por el INEC mediante una ronda de consultas con la SENPLADES, los Ministerios Coordinadores y, de éstos últimos, en cascada con las entidades ejecutoras. Durante este proceso, se presentó la necesidad de estructurar una herramienta de planificación (matriz) que compile los datos de los indicadores propuestos en la Agenda y las fuentes de información que permiten su estimación (ver Anexo 2). Los Ministerios Coordinadores validaron la información de la matriz con las instituciones adscritas al sector.
36. Este trabajo permitió efectuar una categorización nacional de los indicadores dependiendo de la existencia de operaciones estadísticas o de registros producidos y administrados por las instituciones del sector público (Gobierno Central) que conforman el SEN. Los tres criterios implementados para este análisis se describen a continuación:

Gráfico 1: Categorización de los Indicadores de los ODS



Fuente: INEC

37. Si bien no todas las fuentes de información identificadas se constituyen en operaciones estadísticas debidamente registradas en el Programa Nacional de Estadística, los registros administrativos generados por las instituciones como parte de su gestión constituyen una fuente de datos que, debidamente procesados, analizados y levantados con determinada periodicidad, garantizarán el cálculo de ciertos indicadores planteados. Por lo tanto, se convierten en potenciales fuentes de información que deberán ser oficializadas.
38. Los oferentes de información responsables de la generación de datos para el seguimiento de la Agenda son entidades del sector público pertenecientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social del país, en su mayoría productores de estadística oficial en el SEN. De acuerdo al Programa Nacional de Estadística, actualmente el SEN está conformado por un total de 26 entidades (ver Anexo 3); no obstante, este número podría incrementarse considerando la oficialización de nuevas fuentes para cubrir, además de las necesidades de planificación nacional, la demanda de las agendas internacionales.
39. Este ejercicio no desvincula al sector privado y a la academia como potenciales proveedores, quienes mediante los procesos de articulación y coordinación estadística se constituirán en actores permanentes en la oferta de información y en el planteamiento de necesidades.

1.4.2 Estrategia de Sensibilización

40. Con el propósito de garantizar el reporte y seguimiento de los ODS a nivel del país, el INEC, SENPLADES y los Ministerios Coordinadores trabajan desde el año 2015 en la apropiación de la Agenda ODS, generando compromisos con cada una de las entidades del sector público responsable de producir información estadística necesaria para el cálculo de los indicadores.
41. El INEC, en una primera etapa, una vez socializados los aportes de las oficinas de estadística a nivel mundial y de manera posterior a la participación del país en diferentes foros de Naciones Unidas para la definición de los objetivos, metas e indicadores que conforman la Agenda, ha generado espacios de discusión técnica en los que han participado los actores nacionales antes citados, para delinear un Plan de Desarrollo Estadístico para ODS.

42. En una siguiente etapa, el INEC ha mantenido varias rondas de reuniones con delegaciones de las entidades oferentes de información estadística con el propósito de dar a conocer los formatos con sus respectivas guías y demás instrumentos de planificación estadística, y así facilitar la identificación de operaciones estadísticas o registros administrativos útiles para la construcción de los indicadores de los ODS.
43. El SEN está en pleno conocimiento de lo que implica la producción de información estadística oportuna y de calidad que permita a los hacedores de política pública tomar decisiones informadas y cumplir con el compromiso de dar seguimiento a las agendas de desarrollo nacionales e internacionales mediante el libre acceso a la información, el aprovechamiento de los registros administrativos como información oportuna y de menor costo, la generación de nuevas fuentes en concordancia con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales y la construcción de nuevas métricas para la generación de datos estadísticos. Se considera que el monitoreo de los ODS implica una oportunidad para la transformación y modernización del SEN en el país.

1.4.3 Sistematización de la Oferta Estadística Nacional frente a la Demanda Planteada en la Agenda 2030 para el Desarrollo

44. El proceso de identificación de las fuentes de información y las instituciones responsables de su producción se constituye en el eje fundamental para la determinación de las brechas de información.
45. La categorización nacional efectuada a los 229¹⁴ indicadores de los ODS (ver Gráfico 1) se alinea a los conceptos empleados por Naciones Unidas con el objeto de identificar la información que los países reportarán con mayor o menor oportunidad (ver Anexo 4).
46. Los indicadores Tier I que son producidos con cierta periodicidad y regularidad dentro del país demandan que los productores de estadística lleven a cabo un análisis comparativo de la metodología de cálculo empleada a nivel nacional frente a las recomendaciones hechas por organismos internacionales.

¹⁴ El análisis no contabiliza los 12 indicadores multipropósito que responden a más de una meta u objetivo.

47. Para los indicadores categoría Tier II, resulta indispensable efectuar una diferenciación adicional en función de las actividades necesarias para su construcción. En este sentido, se emplean dos criterios:
- En el corto plazo: se agrupan indicadores para los cuales se necesita efectuar una mejora en la fuente de información, cruzar variables de distintas operaciones estadísticas o de registros administrativos o alinear la metodología de cálculo empleada a nivel nacional a las recomendaciones de los organismos internacionales.
 - En el largo plazo: se agruparán los indicadores Tier II que requieran una revisión exhaustiva de su metodología de cálculo o que, para su generación, demanden el establecimiento de sinergias, compromisos y acuerdos interinstitucionales para la definición de competencias, el traspaso de información, la alimentación periódica de ciertos registros administrativos u operativizar el cálculo del indicador con la entidad competente.
48. La priorización de los indicadores en función del criterio otorgado por la entidad responsable determinará las acciones que se requiere emprender con el objeto de elaborar los reportes nacionales. Para los indicadores categoría Tier III, la identificación de fuentes complementarias de información, la construcción de nuevas métricas, el desarrollo de nuevas operaciones estadísticas o la identificación de nuevos registros administrativos a cargo de diferentes actores se constituyen en el reto principal al momento de cubrir los vacíos de información.

1.4.4 Cruce y Análisis de la Información Ofertada y Demandada, y Determinación de las Brechas de Información

49. Una vez identificados por una parte los oferentes de información, las operaciones estadísticas o registros administrativos que están siendo producidos actualmente y, por otro lado, planteadas las necesidades de información de la Agenda 2030 para el Desarrollo, el país puede establecer un diagnóstico de su capacidad estadística. El presente apartado, además de plantear criterios de priorización para la revisión de los indicadores en concordancia con su factibilidad de reporte, establece la información y las acciones que representan un importante desafío para el SEN.

Análisis de la Oferta Contendida en el Programa Nacional de Estadística

50. Al momento, las entidades miembros del SEN ejecutan de manera regular un total de 104 operaciones estadísticas oficiales que cumplen con los requisitos estipulados en el Programa Nacional de Estadística. El INEC, de manera individual, es el principal productor de información pues tiene bajo su responsabilidad la ejecución de 40 operaciones (36 operaciones de base y 4 de síntesis). Por su parte, el BCE genera 19 operaciones estadísticas de síntesis y el resto de instituciones del sector público generan 45 operaciones estadísticas (44 de base y 1 de síntesis).
51. Del total de operaciones estadísticas contenidas en el Inventario, 53 están alineadas a las temáticas económicas; 41 responden al dominio de estadísticas sociales y demográficas y 10 a las estadísticas medio ambientales y varios dominios.
52. El mayor número de operaciones estadísticas se encuentran concentradas en la temática de salud, donde existen 14 operaciones estadísticas. Le siguen población y migración, y finalmente justicia y crimen con 8 operaciones estadísticas cada una (ver Tabla 2). Más adelante se analizará si esta producción cubre adecuadamente la demanda estadística de la Agenda en las temáticas correspondientes.
53. En cuanto a las variables que se obtienen de las operaciones estadísticas, éstas proporcionan datos de interés sobre un fenómeno o aspecto social, económico o ambiental para una unidad de análisis determinada. Aunque el Inventario de Operaciones no proporciona el detalle de todas las variables que resultan de cada operación estadística, contiene la descripción de sus “principales variables”; las mismas se constituyen en la prioridad de una operación y su levantamiento garantiza la estimación de diferentes indicadores que permiten la planificación, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública.

Tabla 2: Número de Operaciones Estadísticas por Temática SDMX

	Tema	# operaciones
1	1.4 Salud	14
2	1.1 Población y migración	8
3	1.8 Justicia y crimen	8
4	2.5 Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público	7
5	2.7 Precios	7
6	3.1 Ambiente	7
7	2.3 Estadísticas de las empresas	5
8	2.6 Comercio internacional y balanza de pagos	5
9	1.3 Educación	4
10	2.4.3 Minería, manufactura, construcción	4
11	2.4.6 Banca, seguros, estadísticas financieras	4
12	2.2 Cuentas económicas	3
13	2.4 Estadísticas sectoriales	3
14	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca	3
15	2.4.5 Turismo	3
16	1.1.1 Uso del tiempo	2
17	1.2 Trabajo	2
18	2.1. Estadísticas macroeconómicas	2
19	2.4.2 Energía	2
20	2.4.4 Transporte	2
21	2.9 Ciencia, tecnología e innovación	2
22	1.5 Ingresos y consumo	1
23	1.6 Protección social	1
24	1.7 Asentamientos humanos y vivienda	1
25	2.8 Coste laboral	1
26	3.3.1 Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	1
27	3.3.2 Género y grupos especiales de población	1
28	3.3.3 Sociedad de la información	1
	Total operaciones	104

Fuente: INEC

54. Un total de 878 variables, categorizadas como “principales” dentro del Inventario de Operaciones Estadísticas, constituyen la oferta permanente de información para cubrir las principales necesidades de la demanda de la planificación nacional¹⁵.
55. Un total de 28 operaciones estadísticas (de las 104) reportan el 55% de las variables principales contenidas en el Inventario (ver Tabla 3).

Tabla 3: Variables Proporcionadas por Operación Estadística

Operación estadística	# Variables
1 Estadística de Instituciones de Educación Superior	46
2 Estadísticas de Defensa Pública	34
3 Estadísticas de Inmunización	30
4 Estadísticas de Camas y Egresos Hospitalarios	26
5 Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad	24
6 Encuesta de Trabajo Infantil	23
7 Estadísticas sobre el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias	22
8 Estadísticas de Transporte	21
9 Cuentas Nacionales Anuales	20
10 Encuesta de Condiciones de Vida	18
11 Registro Estadístico de Nacimientos	17
12 Censo de Población y Vivienda	15
13 Estadísticas de Divorcios	15
14 Estadísticas de la Contratación Pública	15
15 Encuesta Nacional de Salud y Nutrición	14
16 Registro Estadístico de Defunciones Fetales	13
17 Estadísticas de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud	13
18 Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	13
19 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales	12
20 Estadísticas de Matrimonios	12
21 Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	11

¹⁵ El número de variables principales producidas en cada una de las operaciones estadísticas que conforman el Inventario fueron determinadas a partir de la construcción de una hoja de cálculo denominada “diccionario de variables” construida como parte del Diagnóstico de la Oferta Estadística de Información del país.

22	Encuesta de Información Ambiental Económica en Empresas	11
23	Estadísticas de Internación	10
24	Cuentas Nacionales Trimestrales	10
25	Estadísticas de los Gobiernos Seccionales y Provinciales (GADs)	10
26	Estadísticas de las Operaciones del Sector Público no Financiero (SPNF)	10
27	Estadísticas del Sector Eléctrico Ecuatoriano	10
28	Estadísticas de Deuda Pública del SPNF	10

Fuente: INEC

56. No obstante, la periodicidad con la que se realizan las operaciones estadísticas varía sustancialmente dependiendo del tipo de operación (ver Tablas 4 y 5). Las operaciones basadas en registros administrativos (52 de las 104 operaciones) son las que generalmente responden a un ciclo de producción más corto, generando así información estadística con mayor oportunidad, mientras que los censos proporcionan información actualizada cada 10 años.

Tabla 4: Número de Operaciones Estadísticas por Tipo

Tipo de Operación	# de operaciones
Estadística basada en registros administrativos	52
Operación estadística de síntesis	24
Encuesta	24
Censo	4
Total	104

Fuente: INEC

Tabla 5: Periodicidad de las Operaciones Estadísticas Contenidas en el Inventario

Difusión	Periodicidad	# de operaciones
Menor o igual a un año	anual, semestral, trimestral, mensual y semanal	92
Mayor a un año	decenal, quinquenal, cuatrienal, trienal y bienal	12
Total		104

Fuente: INEC

57. La definición de la unidad de análisis y su tratamiento conceptual se encuentran establecidos dentro de los documentos metodológicos de cada operación estadística. Puesto que el tratamiento de un fenómeno, como por ejemplo la pobreza, puede realizarse a nivel de individuos o de los hogares, se requiere de esta descripción para conocer si la información generada cubre los requerimientos de la planificación nacional y de las agendas internacionales.
58. En lo que respecta al nivel de desagregación, aunque las mediciones a nivel nacional permiten la comparación entre países, los promedios nacionales esconden las diferencias a nivel subnacional. Por tal motivo, resulta imprescindible considerar las desagregaciones que son factibles a partir de la operación estadística. La periodicidad de difusión de una fuente de información garantiza el seguimiento continuo de las metas y objetivos propuestos, de allí la importancia de fortalecer los registros administrativos como fuentes que proveen información con mayor oportunidad. (ver Tabla 6).

Tabla 6: Operaciones Estadísticas por Temática, de acuerdo al Número de Variables, Periodicidad y Nivel de Desagregación

	Operación estadística	# Variables	Periodicidad	Desagregación
1	Estadística de Instituciones de Educación Superior	46	Anual	Mínimo nivel ¹⁶
2	Estadísticas de Defensa Pública	34	Anual	Nacional
3	Estadísticas de Inmunización	30	Mensual	Mínimo nivel
4	Estadísticas de Camas y Egresos Hospitalarios	26	Anual	Nacional, regional y provincial
5	Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad	24	Trienal	Mínimo nivel
6	Encuesta de Trabajo Infantil	23	Cuatrienal	Nacional, regional y provincial
7	Estadísticas sobre el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias	22	Anual	Mínimo nivel

¹⁶ Mínimo nivel de desagregación: Operaciones Estadísticas que presentan información a nivel nacional (urbano y rural), regional, provincial y cantonal. En ciertos casos a nivel parroquial, zonas de planificación y ciudades auto-representadas.

8	Estadísticas de Transporte	21	Anual	Nacional y provincial
9	Cuentas Nacionales Anuales	20	Anual	Nacional
10	Encuesta de Condiciones de Vida	18	Cuatrienal	Mínimo nivel
11	Registro Estadístico de Nacimientos	17	Anual	Mínimo nivel
12	Censo de Población y Vivienda	15	Decenal	Mínimo nivel
13	Estadísticas de Divorcios	15	Anual	Mínimo nivel
14	Estadísticas de la Contratación Pública	15	Mensual	Mínimo nivel
15	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición	14	Cuatrienal	Nacional y provincial
16	Registro Estadístico de Defunciones Fetales	13	Anual	Mínimo nivel
17	Estadísticas de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud	13	Trimestral ¹⁷	Cantonal
18	Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	13	Anual	Mínimo nivel
19	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales	12	Quinquenal	Nacional y provincial
20	Estadísticas de Matrimonios	12	Anual	Mínimo nivel
21	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	11	Quinquenal	Nacional, provincial y ciudades auto-representadas
22	Encuesta de Información Ambiental Económica en Empresas	11	Anual	Nacional, empresas por tipo y por rama de actividad

23	Estadísticas de Internación	10	Mensual	Mínimo nivel
24	Cuentas Nacionales Trimestrales	10	Trimestral	Nacional
25	Estadísticas de los Gobiernos Seccionales y Provinciales (GADs)	10	Anual	Nacional, provincial y cantonal
26	Estadísticas de las Operaciones del Sector Público no Financiero (SPNF)	10	Mensual	Nacional
27	Estadísticas del Sector Eléctrico Ecuatoriano	10	Mensual	Mínimo nivel
28	Estadísticas de Deuda Pública del SPNF	10	Mensual	Nacional

Fuente: INEC

59. La unidad de análisis, el nivel de desagregación de la información y la periodicidad de las fuentes, por tanto, deben ser consideradas al momento de evaluar la factibilidad de medición de un indicador. Dichos parámetros direccionan las acciones que se deben adoptar con la finalidad de generar nueva información o mejorar las operaciones estadísticas y los registros administrativos útiles para la producción estadística.

Producción Estadística para los ODS

60. El porcentaje de indicadores para los objetivos y metas de desarrollo sostenible que pueden ser reportados a partir de la oferta estadística actual del SEN claramente depende de las características de la información requerida. La diferencia existente entre la información que se puede o no estimar a partir de las fuentes de información disponibles plantea las brechas de información que deberán ser solventadas.
61. Las diferentes temáticas abordadas por los indicadores de los ODS pueden ser alineadas a un dominio específico de acuerdo con la Guía de Estadísticas Internacionales de las Naciones Unidas (SDMX 2009). Esta identificación permite determinar, a partir de las operaciones estadísticas contenidas en el Inventario, cuáles de ellas investigan de manera regular variables que pueden ser empleadas para la estimación de los diferentes indicadores.

¹⁷ La operación estadística no se publica en la página web institucional, la información es de carácter sensible y de uso exclusivo del Ministerio de Salud Pública.

62. Desde la lógica estadística, posterior al análisis de la existencia de información para los ODS, un 34% de los indicadores planteados en la Agenda pueden ser reportados al momento sin inconvenientes técnicos, a partir de operaciones estadísticas o registros que son producidos con cierta periodicidad por las entidades del sector público (ver Tabla 7).

Tabla 7: Categorización de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Tier	#Indicadores	Porcentaje
Tier I	77	34%
Tier II	87	38%
Tier III	56	24%
No aplica ¹⁸	9	4%
Total	229	100%

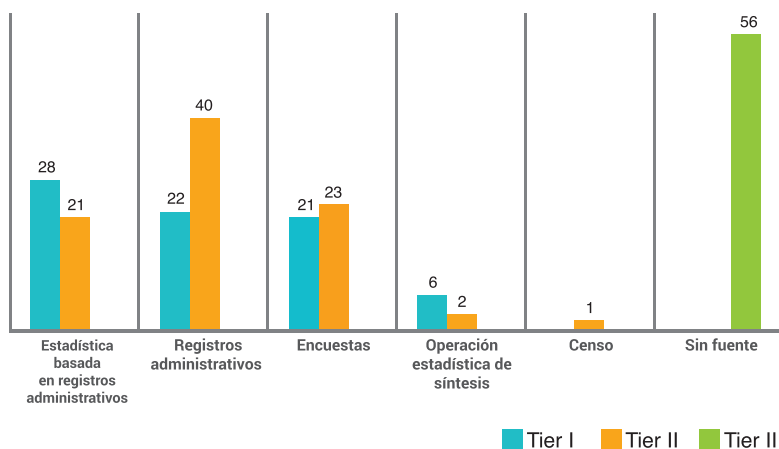
Fuente: INEC

63. La brecha de información para estimación del 38 % de indicadores Tier II podrá ser cubierta, siempre y cuando los productores efectúen mejoras a las fuentes existentes, establezcan sinergias institucionales, validen la comparabilidad metodológica y demás aspectos requeridos. Por su parte, el 24 % restante corresponde a información que se deberá construir a partir de nuevas operaciones estadísticas y nuevas métricas que permitan la obtención de variables indispensables para los indicadores Tier III.
64. Las operaciones estadísticas que han sido identificadas como fuentes de información son del tipo censos, encuestas, estadísticas basadas en registros administrativos y operaciones estadísticas de síntesis cuya responsabilidad de producción está distribuida entre diferentes instituciones del sector público. Adicionalmente, se han identificado fuentes complementarias generadas por las mismas entidades del SEN como los registros administrativos para la consecución de las metas planteadas en la Agenda de Desarrollo.
65. Las estadísticas basadas en registros y los registros administrativos representan el 50% del total de fuentes de información que permiten la construcción o en su defecto proporcionan información parcial para la estimación de los indicadores planteados en la Agenda 2030. Los registros administrativos corresponden a datos a cargo de las organizaciones públicas producidos dentro de sus funciones. Cuando estos datos son entregados a la entidad responsable de las estadísticas del país en la forma y periodicidad requeridas y después de ser objeto de un proceso estadístico, se transforman en estadísticas basadas en registros¹⁹.

¹⁸ Existen 9 indicadores que el país no puede reportar, considerando que se trata de información a la que deben responder las economías desarrolladas o indicadores para los que el país no reporta casos.

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Censos- INEC, 2014, Programa Nacional de Estadística, pág. 21.

Gráfico 2: Fuentes que Respaldan el Cálculo de Indicadores ODS, por Tipo



Fuente: INEC

66. El 72 % de los indicadores (77 Tier I y 87 Tier II) podrán generarse en el mediano y corto plazo. Por su parte, 56 indicadores Tier III requerirán de un tiempo mayor para su generación (esta última categorización representa la información que el país no dispone). La definición de las prioridades de la nueva agenda nacional de desarrollo facultará la identificación de fuentes complementarias, nuevos oferentes y el fortalecimiento de la capacidad estadística del SEN para cubrir estos vacíos. La tabla 8 que se presenta a continuación muestra la categorización de los indicadores que integran los 17 ODS de la Agenda.

Tabla 8: Número de Indicadores por tipología y ODS

Objetivos	Tier I	Tier II	Tier III	No Aplica	Total
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	4	4	1	0	9
2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	4	5	4	0	13
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	9	14	3	0	26
4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	2	5	3	1	11

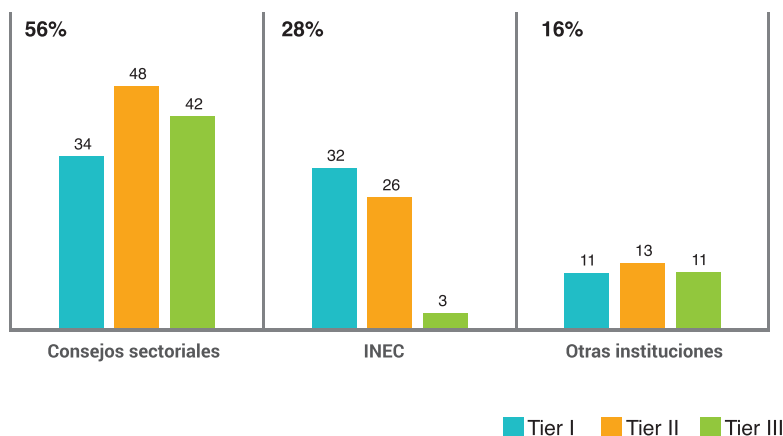
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	4	8	1	1	14
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	1	5	5	1	12
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	3	1	1	1	6
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8	6	1	1	16
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	3	6	3		12
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	5	2	3	1	11
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	2	7	3		12
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	2	5	5		12
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	2		4	1	7
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	2	8			10
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	6	4	2	1	13
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	10	2	9	1	22
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	10	5	8		23
Total		77	87	56	9	229

Fuente: INEC

Roles y vinculación de la información

67. A partir del diagnóstico de la oferta estadística del país y una vez identificada la brecha que existe entre la información disponible y la demanda planteada por los ODS, el establecimiento de responsabilidades entre las entidades oferentes de información garantiza el apropiamiento nacional de la Agenda y con ello su seguimiento y evaluación.
68. La producción de información estadística en el país es descentralizada. Las entidades del Poder Ejecutivo que conforman los distintos Consejos Sectoriales proveen el 56 % de la información estadística necesaria para el seguimiento de los ODS. Por ejemplo, al Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos le corresponde la generación de datos para 39 indicadores; por su parte, al Consejo Sectorial de Política Económica le competen 22 indicadores y al de Producción, Empleo y Competitividad 21.
69. De acuerdo a sus competencias y atribuciones, al Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos le corresponde fortalecer la capacidad estadística de las entidades de su sector con el objeto de estimar 15 indicadores Tier II y 14 Tier III. Secuencialmente, el Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad es responsable de proveer datos para 8 indicadores Tier II y 7 Tier III; al Consejo Sectorial de Política Económica le competen 6 indicadores Tier II y 5 Tier III.
70. Un 28% de los indicadores que componen la Agenda deben ser reportados a partir de fuentes de información provistas por el INEC. El 16% restante de los indicadores de la Agenda deberá ser cubierto por fuentes proporcionadas por instituciones de otras funciones del Estado.

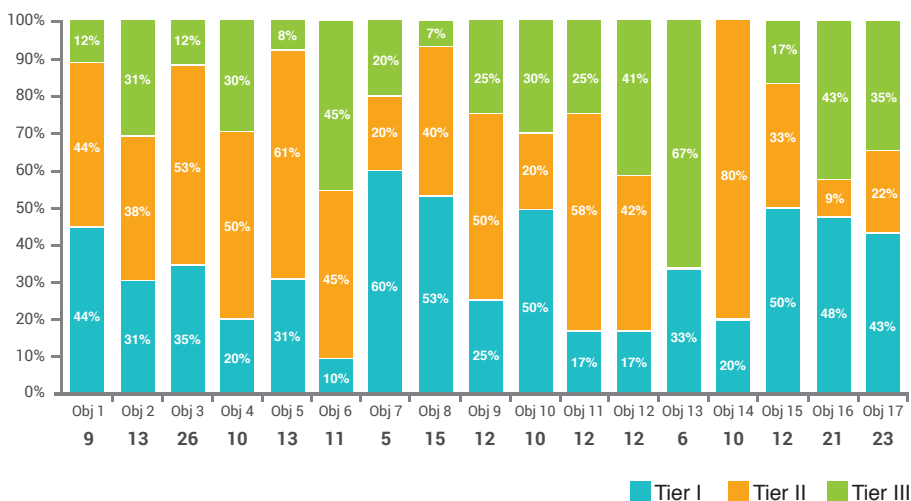
Gráfico 3: Distribución institucional para el reporte de los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo



Fuente: INEC

71. Definidas las responsabilidades de los distintos productores de información estadística del país, es posible centrar el análisis de los indicadores por cada ODS (ver Gráfico 4). Uno de los objetivos que presenta mayores inconvenientes para ser monitoreado, en un primer análisis, es el ODS 6 - “asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” - el cual posee un porcentaje equiparado de indicadores Tier II y III, los cuales representan el 90% del total de indicadores que lo conforman. De igual manera el ODS 11 - “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” - posee un 58% de indicadores clasificados como Tier II, los cuales deberán generarse en el mediano o largo plazo, dependiendo de las acciones que se implementen.

Gráfico 4: Categorización de los 229 indicadores de los ODS, por tipo de criterio y objetivo

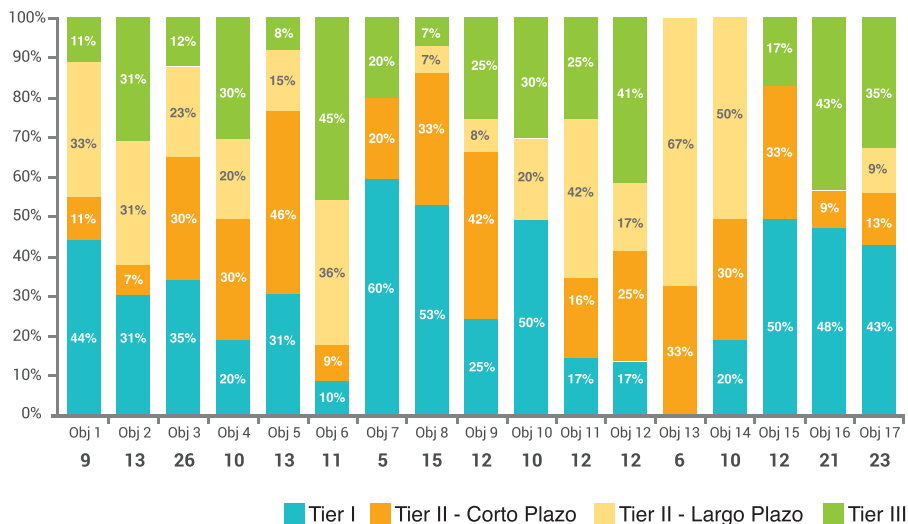


Fuente: INEC

72. Por su parte, el ODS 16 - “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas” - es uno de los objetivos que mayor número de indicadores requiere (21 indicadores); 9 de ellos se encuentran categorizados como Tier III, es decir que para éstos no se ha definido aún una fuente de información que permita su estimación.
73. Con la finalidad de viabilizar el reporte de los 87 indicadores categoría Tier II, se analizó las actividades requeridas para la construcción de esta batería. En este sentido, se identificaron acciones relacionadas con la mejora de las fuentes de información existentes, cruces de variables de diferentes fuentes y alineación del indicador a la metodología internacional como criterios de factibilidad que garantizan la estimación de un total de 45 indicadores en el corto plazo.
74. Para los 42 indicadores restantes se determinó que es necesario el desarrollo de sinergias institucionales y revisiones metodológicas que permitan su estimación. Estos criterios implican un esfuerzo mayor por parte de las entidades del sector público oferentes de información estadística. Por esta razón, se considerará su reporte en el largo plazo.

75. Bajo este análisis se puede determinar que en el corto y mediano plazo es posible generar 122 indicadores (77 Tier I y 45 Tier II con categoría de corto plazo). El resto de indicadores serán reportados de forma progresiva. El Gráfico 5 muestra la priorización, incluida la subcategorización otorgada a los indicadores Tier II.

Gráfico 5: Categorización de los 229 indicadores de los ODS, por tipo de criterio (Tier II de corto y largo plazo) y objetivo



Fuente: INEC

76. El panorama de muchos objetivos cambia al considerar la clasificación de los indicadores Tier II. Por ejemplo, el ODS 3 - “garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos” - pasó de un 53% de información sobre la cual se desconocía si las acciones emprendidas para su construcción podían ser establecidas en el corto o largo plazo, a la especificación de que un 30% efectivamente son indicadores a reportar en el corto plazo (8 de 14 indicadores Tier II).

77. Anteriormente, en el presente documento se verificó que la oferta estadística nacional de la temática salud, abordada por el ODS 3, presenta un número considerable de operaciones estadísticas. Luego del cruce efectuado, se concluye que es preciso efectuar una revisión prolija de las operaciones que se producen actualmente puesto que, aunque representan un importante número, resultaron insuficientes para cubrir las necesidades de la Agenda.

78. En referencia a la participación de los actores privados, éstos se encuentran en la obligatoriedad de suministrar datos al SEN. La Ley de Estadística establece que todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos o información exclusivamente de carácter estadístico o censal referentes a sus personas y a las que de ellas dependan, a sus propiedades, a las operaciones de sus establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio y, en general, a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística o censal.²⁰ Por su parte, el artículo 74 de la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado establece que para el cumplimiento de las funciones de compilar y publicar las estadísticas macroeconómicas nacionales, el BCE estará facultado para requerir al sector público y privado la información que estime necesaria.
79. Los datos individuales que se obtengan para efecto de tratamiento estadístico son de carácter reservado; en consecuencia, no podrá darse a conocer información individual de ninguna especie, y los datos no podrán ser utilizados para otros fines distintos del propiamente estadístico o censal. Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales.²¹

²⁰Artículo 20 de la Ley de Estadística.

²¹Artículo 21 de la Ley de Estadística. Además, la Constitución de la República establece en su Art. 66: "Se reconoce y garantizará a las personas (derechos de libertad): el derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.

CAPÍTULO II

*Estrategias de
Fortalecimiento
para la Capacidad
Estadística*

80. Reconociendo sus funciones en la planificación y regulación de la actividad estadística, las Oficinas Nacionales de Estadística se responsabilizarán de proveer información oficial, confiable y oportuna que dé cuenta de los fenómenos más importantes para la sociedad de manera integral. La credibilidad en las estadísticas, entendida como el valor y uso que los diferentes actores otorgan a la información para la toma de decisiones, permitirá proporcionar antecedentes certeros de una temática para evaluar la calidad de las políticas públicas.
81. Debe incluirse en la Agenda la consolidación de los Sistemas Estadístico y Geográfico, respecto de su aporte al fortalecimiento de la producción estadística desagregada. En ese sentido, la SENPLADES deberá coordinar los mecanismos necesarios para lograr esta sinergia e impulsar la capacidad de gobernanza del INEC como entidad rectora de la estadística nacional.
82. La producción de información estadística apta para la formulación, seguimiento y evaluación de metas y objetivos planteados en agendas nacionales e internacionales demanda, en la mayoría de los casos, una modernización del SEN. Dicho proceso implica la capacitación del talento humano involucrado en la producción de operaciones estadísticas, el fortalecimiento y uso de registros administrativos, la implementación de nuevas métricas para la estimación de datos, la incorporación de los actores privados (redes y “big data”), y marcos legales que faciliten el ejercicio estadístico, entre otros.
83. Las redes de transmisión de conocimientos, como una estrategia para la transformación del SEN, implican para un instituto de estadística generar espacios de cooperación en donde se creen, compartan, movilicen y difundan conocimientos y mejores prácticas estadísticas para atender necesidades, desarrollar capacidades y disminuir las brechas de información. Sumar esfuerzos y recursos acrecentará la capacidad estadística de los países. Este planteamiento ha sido emprendido por la CEA-CEPAL, bajo la figura de cooperación sur- sur.
84. La definición de las estrategias para el fortalecimiento de la capacidad estadística parte de la priorización realizada de los indicadores de los ODS y de las necesidades nacionales, la determinación de los mecanismos de trabajo que serán planteados y las acciones que deberán ser emprendidas con la finalidad de respaldar la revisión, consenso y homologación de la metodología de cálculo de los indicadores. La creación de espacios de coordinación interinstitucionales (técnicos-temáticos) y la vinculación de los organismos de Naciones Unidas en dichas actividades se convierten en aspectos a desarrollar en el presente apartado.

2.1 Implementación de Acciones para el Reporte de los ODS

85. Determinada la demanda de información de la Agenda 2030 para el Desarrollo y una vez revisada la existencia de una metodología consensuada a nivel internacional para el reporte de los indicadores, el INEC efectuó una priorización desde la óptica estadística que consideró los siguientes aspectos: i) categorización de los indicadores, ii) identificación de las operaciones estadísticas con una periodicidad menor a un año y iii) vinculación del tipo de operación estadística o registro que proveerá información. En este sentido, los oferentes direccionarán sus esfuerzos, en un primer momento, a los indicadores Tier I y II de corto plazo que pueden ser reportados a partir de operaciones estadísticas existentes, encuestas, estadísticas basadas en registros administrativos o en su defecto registros cuya periodicidad de producción es menor a un año.
86. No obstante, sin dejar por fuera la priorización de la información contenida en la Agenda desde la óptica de la política pública, se considera indispensable vincular a la planificación nacional el análisis de la capacidad estadística del país para seguimiento de los ODS²². La priorización desde la lógica estadística se constituye en un insumo que permitirá la definición de la agenda nacional considerando la disponibilidad de fuentes de información para el establecimiento de objetivos, metas e indicadores.
87. La implementación de acciones para el reporte de los indicadores de los ODS variará dependiendo de la categorización que éstos hayan obtenido. El INEC, en colaboración con el resto de instituciones del SEN y con el apoyo permanente de los organismos de Naciones Unidas, enfocará esfuerzos en generar información para el reporte de 122 indicadores hacia el primer trimestre del 2017 (77 Tier I y 45 Tier II de corto plazo). No obstante, los 98 indicadores Tier II de largo plazo y Tier III, sobre los cuáles es necesario la construcción de nuevas operaciones estadísticas o mejoras en la información existente, deben ser reportados paulatinamente en concordancia con las necesidades planteadas en la nueva agenda nacional de desarrollo.

²² El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 38, establece que la Presidenta o Presidente de la República, en el año de inicio de su gestión, deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo ante el Consejo Nacional de Planificación, que lo analizará y aprobará mediante resolución. Mientras no se ha aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, no se podrá presentar la programación presupuestaria cuatrianual ni la pro forma presupuestaria.

88. Para los indicadores Tier I que ya son calculados en el país se deberá contrastar la metodología propuesta por Naciones Unidas con la empleada a nivel nacional. Su cálculo deberá ser consensuado y plasmado en una ficha metodológica (ver Anexo 5). Por su parte, para los indicadores Tier II de corto y largo plazo y para los Tier III, se elaborará un informe que compile la disponibilidad de datos estadísticos, las acciones a implementar y los tiempos establecidos con el objeto de garantizar mejoras en la información existente o la generación de nuevas fuentes (operaciones o registros administrativos) para su reporte (ver Anexo 6).

2.2 Mecanismos de Trabajo

89. Una vez priorizados desde una óptica estadística los indicadores de los ODS y planteados los instrumentos (ficha metodológica e informe de disponibilidad de información) que deberán ser empleados para su revisión, consenso y homologación, resulta imprescindible que se determinen los mecanismos de trabajo que el INEC implementará en completa articulación con las entidades sujetas al SEN, para la generación de un repositorio de las fichas metodológicas de los indicadores que el país calculará, en afán de dar seguimiento a la Agenda 2030.

90. En ejercicio de sus atribuciones conferidas en el Decreto Presidencial No.77, el INEC tiene la facultad de establecer comisiones especiales de estadística que considere pertinentes en función de sus objetivos institucionales y los requerimientos del SEN²³. Estos espacios técnicos funcionan como organismos auxiliares y asesores del Instituto, conformados por delegados de las instituciones productoras y usuarias de estadísticas²⁴. Las Comisiones están conformadas oficialmente por la SENPLADES, el INEC, el Ministerio Coordinador y la institución ejecutora correspondiente al sector que es objeto de la comisión.

91. Las comisiones especiales de estadística tienen como objeto principal el homologar las metodologías de cálculo de índices e indicadores, establecer el cierre de brechas de información estadística y proponer mejoras a la producción estadística a utilizarse en la planificación nacional. Con este antecedente y en concordancia con el objetivo de dichos espacios, se considera pertinente la revisión y consenso de los indicadores de los ODS que recaen, por temática de estudio, dentro de las comisiones que se encuentran en funcionamiento.

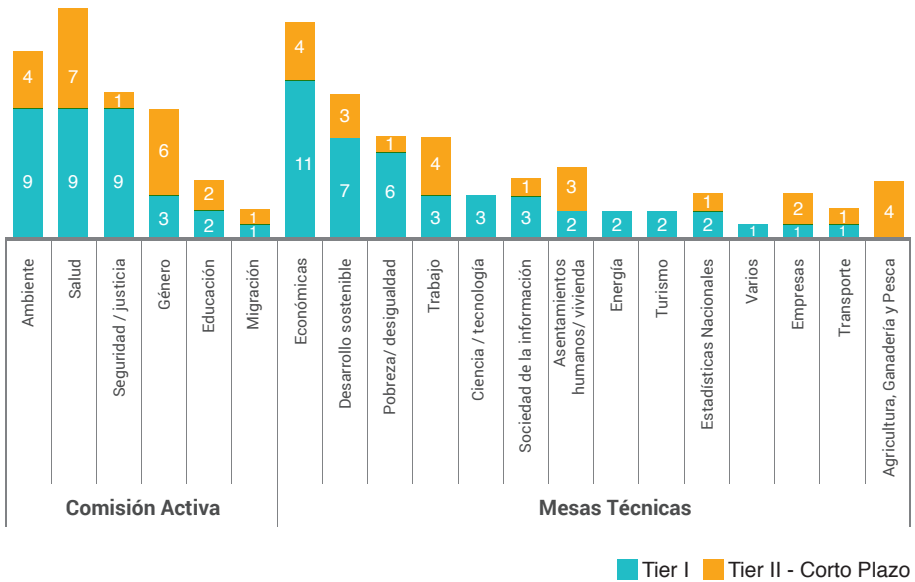
²³ Artículo 3 del Reglamento General para la Creación, Funcionamiento y Cierre de las Comisiones Especiales de Estadística emitida mediante Resolución No.002-INEC-DIJU-NT-2014, del 09 de mayo de 2014 y que consta en el Registro Oficial No.261 de 05 de junio de 2014, Pág. 2

²⁴ Artículo 13 de la Ley de Estadística.

92. Hasta la fecha de publicación de este documento, se encuentran activas seis comisiones especiales de estadística: Salud, Educación, Migración, Género, Seguridad y Ambiente. Dichos organismos auxiliares cuentan con una hoja de ruta establecida que determina, de acuerdo a competencias y atribuciones, la entidad responsable del reporte del indicador, las acciones a implementar en función de su categorización y los plazos requeridos para ello.
93. Sin embargo, el planteamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo es ambicioso: los objetivos y metas planteados abarcan varias temáticas que no necesariamente recaen dentro de las competencias de las comisiones señaladas. Por tal motivo, el grupo técnico del CONEC, considerando la propuesta del INEC, resolvió la creación de 14 mesas temáticas. En estos espacios las entidades del sector público, dependiendo de sus competencias y atribuciones, intervendrán en el análisis conceptual y metodológico de los indicadores, la identificación de oportunidades de mejora en las fuentes de información existentes y en el planteamiento de nuevas fuentes de información para seguimiento de los ODS.
94. Las mesas temáticas serán lideradas por el INEC y conformadas por las entidades del SEN que se alineen al sector o a la temática que es objeto de este espacio. Se invitarán a nuevos integrantes, de acuerdo a las necesidades que se presenten, como la vinculación de nuevas entidades al SEN u organismos internacionales que proporcionen fuentes complementarias de información o que brinden asesoramiento sobre la metodología de cálculo de cierto indicador, respectivamente.
95. En los espacios de coordinación interinstitucional, comisiones y mesas de trabajo, se revisarán 220²⁵ indicadores, en atención a la priorización estadística efectuada; en el corto y mediano plazo se aspira reportar 122 indicadores que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

²⁵ Este número no incorpora los 12 indicadores multipropósito y los 9 indicadores que no aplican dada la realidad del país.

Gráfico 6: Distribución de la revisión de los indicadores Tier I y Tier II-Corto Plazo en los diferentes espacios de coordinación



Fuente: INEC

96. A partir del segundo trimestre de 2017, el país trabajará en el reporte progresivo de los 42 indicadores en categoría Tier II de largo plazo y 56 Tier III (ver Anexo 7), empleando estrategias de fortalecimiento de la capacidad estadística. Su construcción demandará: i) la identificación de nuevos actores (sector privado y la academia) como proveedores de información y ii) la generación de nuevas fuentes de información, operaciones que para ser consideradas como estadística oficial deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Programa Nacional de Estadística²⁶. Los procesos citados serán descritos y analizados a más detalle en el segundo y tercer tomo del Plan de Desarrollo Estadístico para ODS.

97. La vinculación de los organismos de Naciones Unidas en los diferentes espacios de coordinación resulta imprescindible: la revisión de ciertos indicadores implica el asesoramiento y acompañamiento de organismos internacionales considerando que no existe una metodología consensuada a nivel internacional para todos los indicadores ni tampoco definiciones de las variables que integran su fórmula de cálculo.

²⁶ Ninguna entidad del SEN podrá ejecutar operaciones estadísticas que no estén incorporadas en el instrumento de planificación descrito o debidamente autorizadas por el CONEC.

98. La identificación de temas para la revisión de información en las comisiones y mesas temáticas y la determinación del tipo de asistencia requerida se constituyen en los procesos previos para vincular activamente a la cooperación internacional. La coordinación entre las agencias, los diferentes grupos de trabajo para el fortalecimiento estadístico y los Institutos de Estadística es trascendental para el reporte de los indicadores de los ODS.
99. Los mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales deben plantear la necesidad de que las oficinas de estadística participen directamente en sus procesos de adopción, enfatizando la necesidad de emplear, con obligatoriedad, fuentes oficiales de información, operaciones estadísticas y registros administrativos producidos en concordancia a los principios y buenas prácticas estadísticas. Únicamente la información estadística que atraviese por una evaluación rigurosa de los procesos inherentes a su producción y difusión para asegurar su calidad deberá ser empleada para la planificación, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas nacionales e internacionales.
100. En Ecuador, uno de los métodos implementados para valorar los requisitos de la calidad estadística es la Autoevaluación y Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas. Este método busca concientizar a los productores de estadística acerca de las fortalezas y principales debilidades que presentan sus operaciones estadísticas en materia de calidad, lo que incentivará la implementación de acciones de mejora. Por su parte, la certificación analizará y valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad de las operaciones estadísticas, robusteciendo los procesos de producción, dotando de credibilidad a los productores de información estadística y acrecentando el uso de las estadísticas oficiales para seguimiento de las agendas nacionales e internacionales

2.3 Difusión de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo

101. El INEC se encargará de la construcción de un repositorio de indicadores ODS en el que se compilen las fichas metodológicas y resoluciones de los indicadores que han sido homologados en los diferentes espacios de coordinación interinstitucional (comisiones y mesas temáticas).

102. Adherido a los principios de transparencia y accesibilidad, el repositorio se constituye en la herramienta que proveerá a los usuarios información referente a los indicadores, evidenciando la disponibilidad de operaciones estadísticas o registros administrativos para seguimiento de ciertos objetivos y las limitaciones para el monitoreo de otros. La ciudadanía en general y los hacedores de política pública podrán conocer qué institución es responsable del reporte de un indicador, cómo y con qué periodicidad lo calcula.
103. A través de esta herramienta informática, la SENPLADES podrá hacer uso, conforme a las prioridades nacionales e institucionales, de los datos e indicadores que serán empleados en los informes anuales. El repositorio, administrado por el INEC, se actualizará conforme avance la revisión de los indicadores de la Agenda.

Conclusiones

- En el país, el 72 % de los indicadores que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo corresponden a las categorías Tier I y II, mismos que podrán ser calculados a partir de las operaciones estadísticas o registros administrativos producidos por las instituciones pertenecientes al SEN. En el corto plazo, el Ecuador podrá reportar alrededor de la mitad de los indicadores de cada uno de los ODS.
- Los objetivos referentes a salud y bienestar (3), igualdad de género (5), trabajo decente y crecimiento económico (8), paz, justicia e instituciones sólidas (16), y alianzas para lograr los objetivos (17) concentran la mayor cantidad de indicadores factibles de cálculo²⁷ (Tier I y Tier II de corto plazo).
- El cálculo de los indicadores de los objetivos hambre cero (2), agua limpia y saneamiento (6), ciudades y comunidades sostenibles (11), y producción y consumo responsables (12) representan un importante desafío para el SEN del país. Éstos implican la ejecución de mejoras metodológicas a la producción estadística actual o el desarrollo de nuevas fuentes y/o métricas de información (Tier II de largo plazo y Tier III).
- La principal fuente de información que permite el cálculo de los indicadores ODS son los registros administrativos y las estadísticas basadas en registros. Ambas fuentes suman el 50% respecto al total de fuentes empleadas.
- Los indicadores ODS están siendo analizados en los espacios interinstitucionales técnicos-temáticos -6 comisiones activas y 14 mesas temáticas- aprobados por el CONEC, como plataforma para la discusión y homologación metodológica.

²⁷ Los objetivos descritos contienen el mayor número de indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo.

Recomendaciones

- La institucionalización del SEN encuentra en la construcción de los indicadores ODS una oportunidad valiosa para su consolidación. Mantener la continuidad de la vinculación del INEC a las evaluaciones internacionales de la aplicación de buenas prácticas y estándares se hace necesaria, en el afán de respaldar la transparencia de las estadísticas oficiales y legitimar su alineación al principio de independencia técnica. El marco de acción del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional de la CEA es un importante espacio, no el único, para la consecución de tal fin.
- La incorporación de otros actores al quehacer estadístico oficial –academia, sector privado- y de fuentes de datos no tradicionales trae el reto de consolidar un fuerte sistema de gobernanza y la modernización del SEN, encabezado por el INEC, que permita articular eficientemente la incorporación de estos componentes a la producción estadística nacional.
- La transformación y modernización de los sistemas estadísticos nacionales inicia con la identificación de la oferta de información estadística que permita el planteamiento, seguimiento y evaluación de objetivos, metas e indicadores nacionales e internacionales. Ampliar y facilitar el acceso a las fuentes e incentivar la producción de estadística basada en los registros administrativos, para que provean información a menor costo, mayor desagregación y oportunidad, se constituye aún en un desafío para el SEN, el cual a pesar de haber iniciado el proceso requiere de permanente compromiso para su consolidación.
- El establecimiento de hitos en la planificación nacional requiere la definición de una línea base de los indicadores y de un adecuado marco de seguimiento de los mismos, en el espacio de un trabajo articulado entre la instancia de planificación, el INEC y demás actores vinculados a los procesos de producción estadística. En este proceso se deberán considerar las características propias de la producción del SEN.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal responsable de la ejecución de actividades en el proceso de generación de información estadística resulta imprescindible. Se debe considerar el intercambio técnico encaminado a la adquisición de nuevas destrezas, habilidades y conocimientos para construir fuentes de información no tradicionales en concordancia con los principios fundamentales de las

estadísticas oficiales. Un personal capacitado reconocerá la necesidad de emplear nuevas métricas para la producción de datos estadísticos necesarios para la planificación nacional y el seguimiento de las agendas de desarrollo internacional.

- El planteamiento de estrategias nacionales para el desarrollo estadístico y la modernización del SEN implica la planificación y ejecución de nuevos proyectos y actividades que requieren de una asignación presupuestaria mayor. El Estado, reconociendo la importancia de contar con información fiable y oportuna para la toma de decisiones, debe apoyar, financiar o de ser el caso consolidar el trabajo colaborativo con organismos internacionales con el objeto de invertir en la capacidad estadística del país. Destaca en particular la importancia de respaldar las iniciativas de cooperación horizontal e internacional.

Bibliografía

Acosta, Miguel- Consultoría 2016, Informe sobre el Diagnóstico de la Capacidad Estadística para el Monitoreo y Seguimiento a los Indicadores de los ODS, Quito, Ecuador.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2011, Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales, Bogotá D.C., Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, 2012, Metodología para la formulación del Plan Estadístico Sectorial, Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, 2012, Metodología de Evaluación y Certificación de la Calidad del Proceso Estadístico. Bogotá D.C., Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, 2009, Metodología para la estandarización de conceptos. Bogotá D.C., Colombia.

EUROSTAT, 2005, Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas, Unión Europea.

EUROSTAT, 2011, Work Session on Statistical Metadata, Generic Statistical Information Model (GSIM), European Commission.

EUROSTAT, 2007, Handbook on data quality assessment methods and tools European Commission, Wiesbaden.

EUROSTAT, 2009, Organization Para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, Work session on statistical metadata, SDMX Content oriented guidelines annex 4: Metadata Common Vocabulary 2009, European Commission.

EUROSTAT/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, 2009, Work Session on Statistical Metadata - METIS, Generic Statistical Business Process Model, European Commission.

EUROSTAT/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, 2008, Work session on statistical metadata - METIS, Organization for economic cooperation and development – OECD, Proposal for a new generic statistical business process model, Luxembourg.

EUROSTAT/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE.2009, Work session on statistical metadata - METIS, SDMX and the statistical production process, European Commission.

Gobierno del Ecuador, Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 449, 2008

Gobierno del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, Registro Oficial No. 306 de 22 de Octubre del 2010.

Gobierno del Ecuador, Ley de Cartografía Nacional, Decreto Supremo No. 2686, Registro Oficial No.643 de 4 de agosto de 1970

Gobierno del Ecuador, Ley de Estadística de Ecuador. Decreto Supremo No. 323, Registro Oficial No. 82 de 7 de mayo de 1976.

IAEG-SDGs, Inter-agency Expert Group on SDG Indicators Compilation of Metadata for the Proposed Global Indicators for the Review of the 2030 Agenda for Sustainable Development

Instituto Nacional de Estadística de España – INE, 2013, Metodología del inventario de operaciones estadísticas. Madrid, España.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2012, Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, Lima, Perú.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2016, Clasificador Temático de las Operaciones Estadísticas - Adaptación del SDMX, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2015a, *Programa Nacional de Estadística*, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2015b, *Normas para la elaboración del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 y de sus programas anuales*, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2014a, *Código de buenas prácticas estadísticas*, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2014b, *Norma técnica para la Producción de Estadística básica*, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2014c, Reglamento general para la creación, funcionamiento y cierre de las Comisiones Especiales de Estadística, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2014d, *Sistema Integrado de Clasificación y Nomenclaturas*, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, *Estadísticas Estatales: Indicadores Sociales y Económicos*, Quito, Ecuador, documento sin año de publicación.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2013, *Diagnóstico del proceso de producción: Un enfoque de procesos*, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2013, *Manual de Procesos INEC 2013*, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC-DINME, 2013, *Propuesta Proceso de Producción estándar V1.0*, Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, *Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía – INEGI. Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica*. Aguascalientes Ags., México..

ISO, 2002, *Norma Internacional ISO 19011: Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental*. Ginebra, Suiza.

Naciones Unidas, 2016, *Compilation of Metadata Received on Indicators for Global Monitoring of the Sustainable Development Goals and Targets*. Mimeo NU.

Naciones Unidas, 2004, *Manual de Organización Estadística, el funcionamiento y la organización de una oficina de estadística*. Tercera Edición, New York.

Naciones Unidas, 2016, *Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países*.

Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, 2011, *Propuesta de Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe y Plan de Implementación para 2012-2013*, Bávaro, República Dominicana.

National Research Council, 2013, *Principles and Practices for a Federal Statistical Agency*, Fifth Edition. Committee on National Statistics. Constance.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- SENPLADES, 2013, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*, Ecuador.

United Kingdom Statistics Authority, 2009, *Code of Practice for Official Statistics*, Reino Unido.

United Nations Development Group, 2015, *Mainstreaming the 2030 Agenda for Sustainable Development: Interim Reference Guide to UN Country Teams*. UNDG.

University of South Carolina Aiken, 2008, *APLS 301 Scope and Research Methods in Political Science Concepts, Variables, and Measurement*, Charleston, Carolina Del Sur.

ANEXOS

**ANEXO.1: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONFORMAN
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO**

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: UNDS, Marzo 2016

ANEXO.2: BATERÍA DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO

Número de Objetivo	Objetivo	Meta	Indicador	Categorización de Naciones Unidas	Categorización Nacional	Facibilidad de indicadores Tier II	Espacio Temático para revisión de indicadores	Fuente de información	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares de los Estados Unidos al día	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	Tier I	Tier I				
		1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza, desglosada por sexo y edad 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Tier I	Tier I				
		1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos los grupos de alta vulnerabilidad, para 2030 lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, edad y grupo de vulnerabilidad, los niños, los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables	Tier I	Tier II	Tier I			Mesa Temática de Pobreza/Desigualdad
		1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan acceso igualitario a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la energía, la tecnología apropiada, la información y el control de las decisiones que afectan a su vida, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluidos microfinanciamiento	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	Tier III	Tier I				

1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pueblos y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los peligros relacionados con el clima y otros crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, especialmente de las mujeres, reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros	Tier III	Tier III		Mesa Temática de Pobreza/Desigualdad	Fuente Inexistente	
			1.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y heridos por desastres por cada 100.000 personas	Tier II	Tier I				
			1.5.2 Pérdidas económicas causadas por los desastres, en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial	Tier II	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Seguridad	Registros Administrativos	
			1.5.3 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local	Tier II	Tier I				
			1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de fuentes diversas para apoyar la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios de subsistencia dignos a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y proyectos de desarrollo a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1 Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza	Sin categoría	Tier II	Largo plazo		Estadística basada en registros administrativos
				1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)	Tier III	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Pobreza/Desigualdad	
			1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de la evidencia, que aseguren que tengamos en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión en programas y políticas para erradicar la pobreza	1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital en programas de desarrollo que beneficien de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables	Tier III	Tier II	Largo plazo		

		2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas más vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	Tier I	Tier I	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Encuesta
				Tier I	Tier I	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Xenofobia, Ganadería y Pesca	
		2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la nutrición de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento para los niños de 5 años (2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)	Tier I	Tier I	Tier I		Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Encuesta
			Tier I	Tier I	Tier I				
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la nutrición, y promover la agricultura sostenible	2.3 Para 2030, duplicar los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de conocimiento, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa ■ Agropecuario/pastoral/silvícola	Tier III	Tier III	Tier II	Corto plazo		Fuente inexistente
			2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena	Tier III	Tier III	Tier III		Mesa Temática de Agricultura, Ganadería y Pesca	
		2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan a fortalecer la resiliencia de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	Tier III	Tier III	Tier II	Largo plazo		Encuesta

		<p>2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las variedades de cultivos agrícolas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y el establecimiento de bancos de semillas con bancos nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente</p>	<p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura, en las décadas de preservación a medio y largo plazo</p> <p>Tier III</p>	<p>Tier III</p>	<p>Tier III</p>		<p>Mesa Temática de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>	<p>Fuente Inexistente</p>
<p>2</p> <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los conocimientos en materia de ganadería, de mejora de la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados</p> <p>2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos</p> <p>Tier I</p> <p>2.a.2 Total de corrientes oficiales asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes (oficiales) destinado al sector de la agricultura</p> <p>Tier I</p>	<p>2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos</p> <p>Tier I</p> <p>2.a.2 Total de corrientes oficiales asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes (oficiales) destinado al sector de la agricultura</p> <p>Tier I</p>	<p>Tier I</p>	<p>Tier II</p> <p>Tier I</p>	<p>Largo plazo</p>	<p>Mesa Temática de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Estadística basada en registros administrativos</p> <p>Registros Administrativos</p>	
	<p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paulatina de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de acuerdo con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p>	<p>2.b.1 Estimación de la ayuda al productor</p> <p>Tier II</p> <p>2.b.2 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios</p> <p>Tier I</p>	<p>Tier II</p> <p>Tier I</p>	<p>Tier II</p> <p>No aplica</p>	<p>Tier III</p>	<p>Mesa Temática de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>	<p>Fuente Inexistente</p>	

	Garantizar una vida sana y el bienestar para todos en todas las edades	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de alcohol, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de las estrategias y los programas nacionales</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección financiera, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo</p>	<p>3.5.1 Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación) y otros servicios como los programas de uso indebido de drogas</p> <p>3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro</p> <p>3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico</p> <p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos</p> <p>3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad</p> <p>3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en las prioridades de las Naciones Unidas que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de respuesta de las poblaciones más desfavorecidas)</p> <p>3.8.2 Número de personas con seguro de salud o cobertura de salud pública por cada 1,000 habitantes</p> <p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p> <p>3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al consumo de alcohol para el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)</p> <p>3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental</p>	<p>Tier III</p> <p>Tier I</p> <p>Tier I</p> <p>Tier I</p> <p>Tier I</p> <p>Tier III</p> <p>Tier I</p> <p>Tier II</p> <p>Tier II</p> <p>Tier II</p> <p>Tier II</p>	<p>Tier III</p> <p>Tier II</p> <p>Tier I</p> <p>Tier II</p> <p>Tier I</p> <p>Tier III</p> <p>Tier I</p> <p>Tier II</p> <p>Tier II</p> <p>Tier II</p>	<p>Largo plazo</p> <p>Largo plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>	<p>Comisión Especial de Estadísticas de Salud</p> <p>Mesa Temática de Transporte</p> <p>Comisión Especial de Estadísticas de Género</p> <p>Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente</p> <p>Comisión Especial de Estadísticas de Salud</p>	<p>Registros Administrativos</p> <p>Encuesta</p> <p>Estadística basada en registros administrativos</p> <p>Encuesta</p> <p>Estadística basada en registros administrativos</p> <p>Registros Administrativos</p> <p>Fuente Inexistente</p> <p>Estadística basada en registros administrativos</p>
--	--	--	---	---	--	--	--	--

<p>Garantizar una vida sana y el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>3</p>	<p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p>	<p>Tier I</p>	<p>Tier I</p>	<p>3.a.1 Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad</p>	<p>Tier I</p>	<p>Comisión Especial de Estadísticas de Salud</p>	<p>Encuesta</p>	
	<p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo, mejorar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales y asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en particular, en el contexto de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en todos los países en desarrollo para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p>	<p>Tier I</p>	<p>Sin categoría</p>	<p>3.b.1 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles</p>	<p>Tier II</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Registros Administrativos</p>	
	<p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>Tier I</p>	<p>Tier I</p>	<p>3.c.1 Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios</p>	<p>Tier II</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Mesa Temática de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fuente Inexistente</p>
	<p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, para la alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>	<p>Tier II</p>	<p>Tier II</p>	<p>3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) para la preparación para emergencias de salud</p>	<p>Tier III</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Comisión Especial de Estadísticas de Salud</p>	<p>Fuente Inexistente</p>

		<p>4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces</p>	<p>4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria superior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo</p>	Tier III	Tier III	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Fuente Inexistente
		<p>4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, en particular de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	<p>4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien en el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo</p> <p>4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo</p>	Tier II	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Registros Administrativos
		<p>4.3 Para 2030, asegurar el acceso de todas las niñas y niños a la educación secundaria, técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>	<p>4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo</p>	Tier II	Tier II	Corto plazo		Encuesta
	<p>4</p> <p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p>	<p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico</p>	Tier II	Tier II	Corto plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Encuesta
		<p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidos los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional</p>	<p>4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres) en zonas rurales superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los conflictos de género, los conflictos de conflicto, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse</p>	Sin categoría	Tier III			Fuente Inexistente
		<p>4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de niños, niñas, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética</p>	<p>4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y b) en aritmética elemental, desglosado por sexo</p>	Tier II	Tier III			

	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover aprendizajes significativos durante toda la vida para todos</p>	<p>4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos aprendan los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía sostenible, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la inclusión de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios</p>	<p>4.7.1 Grado en que i) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de educación; ii) los planes de estudio incorporan los niveles de educación; iii) los planes de estudio incorporan el profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>	<p>Tier III</p>	<p>Tier III</p>		<p>Fuente Inexistente</p>
<p>4</p>		<p>4.a Construir y adecuar espacios de aprendizaje que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces para todos</p>	<p>4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a electricidad; b) computadores con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) acceso a Internet; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos según las definiciones de los indicadores de WASH)</p>	<p>Sin categoría</p>	<p>Tier I</p>	<p>Comisión Especial de Estadísticas de Educación</p>	<p>Estadística basada en registros administrativos</p>
		<p>4.b Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, programas de maestría, formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones en países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	<p>4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio</p>	<p>Tier I</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Mesa Temática de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fuente Inexistente</p>

4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, particularmente adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1 Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación de maestros) durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado	Tier I	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Estadística basada en registros administrativos
		5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra las niñas y las mujeres, y las niñas en todo el mundo	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	Tier III	Tier II	Corto plazo	Registros Administrativos
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica por parte de un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	Tier II	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Género	Encuesta
		5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica por parte de una persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho	Tier II	Tier II	Corto plazo		
		5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión consensual entre los 15 años y antes de cumplir los 18 años	Tier I	Tier III	Corto plazo	Registros Administrativos
		5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación genital, desglosada por edad	Tier I	No aplica			Fuente Inexistente

		<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la participación en espacios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de atención social que permitan la conciliación de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p>	<p>5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación</p>	<p>Tier II</p>	<p>Tier I</p>			<p>Encuesta</p>
	<p>5.5 Velar por la plena y efectiva participación e igualdad de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida pública, económica y social</p>	<p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos</p>	<p>Sin categoría</p> <p>Tier I</p>	<p>Tier I</p>			<p>Estadística basada en registros administrativos</p>	
<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos relacionados, entre otros, con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>	<p>5.6.1 Proporción de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva</p> <p>5.6.2 Número de países con leyes que garantizan el acceso a la salud sexual y reproductiva y a la información y educación en la materia</p>	<p>Tier III</p>	<p>Tier II</p>	<p>Largo plazo</p>	<p>Comisión Especial de Estadísticas de Género</p>	<p>Encuesta</p>	
	<p>5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros recursos naturales, los financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p>	<p>5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo y proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia</p> <p>5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra</p>	<p>Tier III</p> <p>Tier III</p>	<p>Tier II</p> <p>Tier II</p>	<p>Largo plazo</p>		<p>Estadística basada en registros administrativos</p>	
	<p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para el empoderamiento de la mujer</p>	<p>5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo</p>	<p>Tier II</p>	<p>Tier I</p>		<p>Mesa Temática de Estadísticas de la Información</p>	<p>Encuesta</p>	

5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.c. Aprobar y fortalecer leyes y políticas aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de los ciudadanos públicos para ese fin	Tier III	Tier III		Comisión Especial de Estadísticas de Género	Fuente Inexistente
				Tier I	Tier II	Largo plazo		
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios adecuados de saneamiento e higiene para todos y aumentar la resiliencia al agua a través de una atención especial a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, el vertimiento de residuos sólidos y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales a tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial 6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua	6.1.1 Proporción de la población que utiliza el suministro de agua potable gestionados de manera segura	Tier I	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Asentamientos Humanos y Vivienda	Fuente Inexistente
			6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura para una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	Tier I	Tier I			
6			6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	Tier III	Tier III		Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Fuente Inexistente
			6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	Tier III	Tier II	Largo plazo		
			6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	Tier III	Tier II	Largo plazo	Registros Administrativos	
			6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua; extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	Tier I	Tier II	Largo plazo		

6	Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)	Tier I	Tier III		Comisión Especial de Estudios de Ambiente	Fuente Inexistente
		6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua	Tier III	Tier III				
		6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	Tier III	Tier III				
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, sostenible y moderna para todos	6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, el saneamiento, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del Gobierno	Tier I	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Fuente Inexistente
		6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	Tier I	Tier III				
		7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	Tier I	Tier I				
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, sostenible y moderna para todos	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Tier I	Tier I		Mesa Temática de Energía	Fuente Inexistente
		7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	Tier I	Tier I			
		7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía es renovable, en tanto que tecnología limpia	Tier I	Tier III			

7	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p>	<p>7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética, las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas modernas de energía no contaminante</p> <p>7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>	<p>7.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizadas por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares</p>	<p>Tier III</p> <p>No aplica</p>	<p>Largo plazo</p>	<p>Mesa Temática de Energía</p>	<p>Estadística basada en registros administrativos</p>
8	<p>Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos</p>	<p>8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la innovación tecnológica y la innovación en otras cosas centrándose en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra</p>	<p>8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada</p>	<p>Tier I</p> <p>Tier I</p>	<p>Tier I</p> <p>Tier I</p>	<p>Mesa Temática de Estadísticas Económicas</p>	<p>Operación estadística de síntesis</p>

	8.3 Promover políticas orientadas a actividades que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la innovación y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción del Trabajo informal en el Trabajo no agrícola, desglosada por sexo	Tier II	Tier II	Tier II	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Trabajo	Encuesta
	8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con programas sostenibles de modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados	8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	Tier III	Tier II	Tier II	Tier III		Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Fuente Inexistente
	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	Tier II	Tier II	Tier II	Tier II	Corto plazo		
	8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no reciben capacitación	8.5.2 Tasa de Trabajo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Tier I	Tier I	Tier I	Tier I		Mesa Temática de Trabajo	Encuesta
	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, promover la igualdad de trato de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, promover el consentimiento y la utilización de niños soldados; y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que están empleados y no están desglosada por sexo y edad	Tier I	Tier I	Tier I	Tier I			

		<p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres y las personas con empleos precarios</p>	<p>8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria</p> <p>8.8.2 Aumento del cumplimiento de los estándares laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo Monetario Internacional, desglosado por sexo y condición de migrante</p>	Tier I	Tier II	Corto plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Migración	Estadística basada en registros administrativos
		<p>8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas, planes y programas que creen puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento</p> <p>8.9.2 Número de empleos en el sector turístico como proporción del total de empleos en el trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo</p>	Tier II	Tier I			Operación estadística de síntesis
		<p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para promover el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<p>8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajas automáticas por cada 100,000 adultos</p> <p>8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios</p>	Tier I	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Registros Administrativos
		<p>8.a Aumentar el apoyo a la inversión en el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Comercio y Desarrollo Relacionado con el Comercio para los Países Menos Adelantados</p>	<p>8.a.1 Ayuda para los países menos adelantados y desembolsos comerciales</p>	Tier I	Tier I	Corto plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Fuente Inexistente
		<p>8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>	<p>8.b.1 Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Estadística basada en registros administrativos

9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, seguras y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar social. Asegurar el acceso equitativo y asequible para todos	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	Tier III	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Asentamientos Humanos y Vivienda	Censo	
			9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	Tier I	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Transporte	Estadística basada en registros administrativos	
			9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible que contribuya en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las prioridades nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	Tier I	Tier I		Mesa Temática de Empresas	Encuesta
			9.2.2 Trabajo en la manufactura como proporción del Trabajo total	Tier I	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Trabajo	Encuesta	
			9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector	Tier III	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Empresas	Estadística basada en registros administrativos
			9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	Tier III	Tier II	Corto plazo		Registros Administrativos	
			9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos de manera eficiente y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	Tier I	Tier III		Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Fuente Inexistente

9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5 Aumentar la resiliencia científica y tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como el número de gastos en investigación e innovación en los sectores público y privado para 2030	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	Tier I	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Ciencia y Tecnología	Encuesta
		9.5.2 Investigadores (valor equivalente al tiempo completo) por millón de habitantes	Tier I	Tier I	Tier I			
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.a.1 Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura	Tier I	Tier III	Tier III	Mesa Temática de Asentamientos Humanos y Vivienda	Fuentes inexistentes
		9.b.1 Apoyar el desarrollo económico sostenible la investigación e innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación económica y aumentando el valor a los productos básicos, entre otras cosas	9.b.1.1 Proporción del valor añadido de tecnología mediana y alta del valor añadido total	Tier II	Tier III	Mesa Temática de Empresas		
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020	9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil desglorada por tecnología	Tier I	Tier II	Tier II	Mesa Temática de Sociedad de la Información	Registros Administrativos
		10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos per cápita más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/Desigualdad	Corto plazo	Encuesta

		<p>10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad</p>	Tier III	Tier I		Mesa Temática de Pobreza/ desigualdad	
		<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas al respecto</p>	<p>10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de raza, etnia, origen o por el derecho internacional de los derechos humanos</p>	Tier III	Tier III		Comisión Especial de Seguridad/Justicia	Encuesta
		<p>10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p>	<p>10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social</p>	Tier I	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Trabajo	
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	<p>10.5 Mejorar la regulación y vigilancia de los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos</p>	<p>10.5.1 Indicadores de solidez financiera</p>	Tier III	Tier I		Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Estadística basada en registros administrativos
		<p>10.6 Valorar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales que sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas</p>	<p>10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales</p>	Tier I	No aplica			
		<p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias eficaces y bien gestionadas</p>	<p>10.7.1 Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas</p>	Tier III	Tier III		Comisión Especial de Migración	Fuente Inexistente Registros Administrativos
		<p>10.a Aplicar el principio del comercio preferencial para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</p>	<p>10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero</p>	Tier I	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Operación estadística de síntesis

10	Reducir la desigualdad en y entre los países	<p>10.b. Fortalecer la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo con bajos ingresos y los países menos desarrollados y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales</p> <p>10.c. Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los costos de envío de remesas con un costo superior al 5%</p>	<p>10.b.1 Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)</p> <p>10.c.1 Costo de las remesas de los migrantes y el monto remitido</p>	Sin categoría	Tier I	Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Fuente Inexistente
11	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	<p>11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la calidad del transporte público, prestando especial atención a las personas con discapacidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y mejorar la gestión participativa y integrada y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>11.1.1 Proporción de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas</p> <p>11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p>11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población</p> <p>11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la ciudadanía en la planificación y gestión urbana planeada regular y democráticamente</p> <p>11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la conservación, mantenimiento y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto) y nivel de gobierno (Patrimonio Mundial, nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversión) y fuente de financiación (pública, privada, financiación privada) (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)</p>	Sin categoría	Tier I	Largo plazo	Mesa Temática de Pobreza/desigualdad	Encuesta
11	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	<p>11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la calidad del transporte público, prestando especial atención a las personas con discapacidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y mejorar la gestión participativa y integrada y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>	Tier II	Tier III	Corto plazo	Mesa Temática de Transporte	Fuente Inexistente
11	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	<p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y mejorar la gestión participativa y integrada y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población</p> <p>11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la ciudadanía en la planificación y gestión urbana planeada regular y democráticamente</p> <p>11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la conservación, mantenimiento y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto) y nivel de gobierno (Patrimonio Mundial, nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversión) y fuente de financiación (pública, privada, financiación privada) (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)</p>	Tier II	Tier III	Corto plazo	Mesa Temática de Agricultura, Ganadería y Pesca	Fuente Inexistente
11	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	<p>11.4 Reducir los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p>11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la conservación, mantenimiento y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto) y nivel de gobierno (Patrimonio Mundial, nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversión) y fuente de financiación (pública, privada, financiación privada) (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Asentamientos Humanos y Vivienda	Registros Administrativos
11	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	<p>11.4 Reducir los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p>11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la conservación, mantenimiento y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto) y nivel de gobierno (Patrimonio Mundial, nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversión) y fuente de financiación (pública, privada, financiación privada) (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Estadística basada en registros administrativos

		<p>11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto neto, incluidos los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables</p>	<p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas</p> <p>11.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños a las infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos</p>	Tier II	Tier I	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia	Registros Administrativos
	<p>11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>	<p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM_{2.5} y PM₁₀) en las ciudades (ponderados según la población)</p>	<p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM_{2.5} y PM₁₀) en las ciudades (ponderados según la población)</p>	Tier II	Tier I		Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Estadística basada en registros administrativos
<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos y resilientes y sostenibles</p>	<p>11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios verdes para el uso público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>	<p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios verdes para el uso público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>	Tier II	Tier III		Mesa Temática de Asentamientos Humanos y Vivienda	Fuente Inexistente
	<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional</p>	<p>11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad</p>	<p>11.7.2 Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia	Encuesta
				Tier III	Tier II	Corto plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Registros Administrativos

11	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del riesgo de desastres y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>11.b.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Riesgo de Desastres 2015-2030^a</p> <p>11.b.2 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local</p>	Tier III	Tier II	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia	Registros Administrativos
12	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países en desarrollo, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</p> <p>12.2 Para 2030, lograr la producción más limpia y eficiente de los recursos naturales</p>	<p>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso a través de la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</p> <p>12.1.1 Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales</p> <p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB</p> <p>12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB</p>	Tier III	Tier III	No aplica			Operación estadística de síntesis
				Sin categoría	Tier I		Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Fuente inexistente

12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	<p>12.a. Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de producción más sostenibles</p> <p>12.b. Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales</p> <p>12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenibles y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordes</p>	Tier III	No aplica		Mesa Temática de Turismo	Fuente Inexistente
12		<p>12.c. Racionalizar los subsidios a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las subvenciones en el mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación de los subsidios perjudiciales cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, incluida la necesidad de contar con las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en el medio ambiente y las comunidades afectadas</p>	<p>12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Estadística basada en registros administrativos
13	Adoptar medidas urgentes para el cambio climático y sus efectos	<p>13.i. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de los sistemas relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	<p>13.1.1 Número de países que han reducido el riesgo de desastres a nivel nacional y local</p> <p>13.1.2 Número de muertes, heridos y desplazados por desastres por cada 100.000 personas</p>	Tier II	Tier I		Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia	Registros Administrativos

		<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>	<p>13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un indicador de adaptación) y una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)</p>	Tier III	Tier III	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Registros Administrativos
13	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria</p> <p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de Ciencias/tecnología, y las medidas de desarrollo</p>	Tier III	Tier III	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Fuente Inexistente
		<p>13.a Cumplir el compromiso de movilizar recursos adicionales que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas urgentes de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible</p>	<p>13.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2012 como parte de los 100.000 millones de dólares</p>	Tier III	Tier III	No aplica		

13	Adoptar medidas urgentes para el desarrollo sostenible para el desarrollo sostenible y sus efectos.	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de adaptación y la resiliencia en la gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y el número de países que participan en la creación de capacidad y los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de adaptación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	Sin categoría	Tier III	Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Fuente Inexistente
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los mares y los océanos, los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.1 Para 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades terrestres, incluidos los desechos marinos y la polución por nutrientes 14.2 Para 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos negativos, incluido su fortalecimiento su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos 14.3 Minimizar y abordar los impactos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles 14.4 Para 2020, reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión pesquera para poner fin de restablecer los niveles biológicos de poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo beneficio sostenible de acuerdo con sus características biológicas	14.1.1 Índice de eutrofización costera y niveles de desechos plásticos flotantes 14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas marítimas gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas 14.3.1 Acidez media del mar (pH) promedio de las estaciones de muestreo representativas 14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles	Tier III	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Registros Administrativos
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los mares y los océanos, los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.3 Minimizar y abordar los impactos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles 14.4 Para 2020, reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión pesquera para poner fin de restablecer los niveles biológicos de poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo beneficio sostenible de acuerdo con sus características biológicas	14.3.1 Acidez media del mar (pH) promedio de las estaciones de muestreo representativas 14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles	Tier III	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Fuente Inexistente
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los mares y los océanos, los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.4 Para 2020, reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión pesquera para poner fin de restablecer los niveles biológicos de poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo beneficio sostenible de acuerdo con sus características biológicas	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles	Tier I	Tier II	Largo plazo	Mesa Temática de Agricultura, Ganadería y Pesca	Fuente Inexistente

	14	<p>14.5 Para 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p> <p>14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyan a la sobrepesca y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe ser transparente, equitativa y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados</p> <p>14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtengan de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p> <p>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transerencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p>	<p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas</p> <p>14.6.1 Progresos realizados por los países en desarrollo en la aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada</p>	Tier I	Tier I	Corto plazo	Mesa Temática de Agricultura, Ganadería y Pesca	Estadística basada en registros administrativos
		<p>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos en desarrollo sostenible</p>	<p>14.7.1 Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países</p>	Tier III	Tier I		Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Operación estadística de síntesis
			<p>14.a.1 Proporción de la investigación en el campo de la tecnología marina</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Registros Administrativos

14	<p>Conservar y utilizar sosteniblemente los mares, los océanos y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los mares marinos y los mercados</p> <p>14.c Mejorar la conservación de los océanos y los recursos marinos aplicando el derecho internacional, reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el instrumento jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"</p>	<p>14.b.1. Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, regulatorio, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala</p>	<p>Tier III</p> <p>Tier II</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Mesa Temática de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>
15	<p>Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	<p>15.1 Para 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, incluidos los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> <p>15.2 Para 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y considerar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p> <p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las zonas áridas, reducir la desertificación y lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo</p>	<p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total</p> <p>15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total</p>	<p>Tier I</p> <p>Tier I</p> <p>Tier I</p> <p>Tier III</p> <p>Tier III</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente</p> <p>Fuente Inexistente</p>

		<p>15.4. Para 2020, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar los beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	<p>15.4.1 Cobertura por zonas importantes para la diversidad biológica de las montañas</p>	Tier I	Tier I			Fuente Inexistente
		<p>15.4. Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar los beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	<p>15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas</p>	Tier II	Tier III			
<p>Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>		<p>15.5 Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	<p>15.5.1 Índice de la Lista Roja</p>	Tier I	Tier I			
		<p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización sostenible de los recursos, promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente</p>	<p>15.6.1 Número de países que han adoptado leyes, políticas, administrativas y normativas para una distribución justa y equitativa de los beneficios</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Registros Administrativos
		<p>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la pérdida de biodiversidad de especies procedidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres</p>	<p>15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito</p>	Tier I	Tier II	Largo plazo		
		<p>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras que causen impactos negativos significativos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar las especies prioritarias</p>	<p>15.8.1 Proporción de países que han aprobado legislación para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras destinadas a controlar especies exóticas invasoras</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo		
		<p>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y el desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad</p>	<p>15.9.1 Avances en el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020</p>	Tier III	Tier II	Largo plazo		Operación estadística de síntesis

				Sin categoría	Tier I		Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Fuente Inexistente
	15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes de manera sostenible utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo se utilizará para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas						
	15.b. Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y apoyar otros usos sostenibles en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo destinada a la silvicultura y la inversión directa destinada a la silvicultura		Sin categoría	Tier I		Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Fuente Inexistente
Proteger, restablecer y usar sosteniblemente los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los océanos, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.c. Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para gestionar y mantener los sistemas de subsistencia sostenibles	15.c.1 Proporción de vida silvícola que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito			Tier I	Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Registros Administrativos

	<p>Promover medidas pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y fortalecer instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo</p>	<p>16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad</p>	<p>Tier I</p>	<p>Tier I</p>		<p>Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia</p>	<p>Estadística basada en registros administrativos</p>
			<p>16.1.2 Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes; desglosadas por sexo, edad y causa-</p>	<p>Sin categoría</p>	<p>No aplica</p>			
			<p>16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física o sexual en los 12 meses anteriores</p>	<p>Tier II</p>	<p>Tier I</p>		<p>Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia</p>	<p>Estadística basada en registros administrativos</p>
			<p>16.1.4 Proporción de la población que tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive</p>	<p>Tier II</p>	<p>Tier II</p>	<p>Corto plazo</p>		<p>Encuesta</p>
			<p>16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión por parte de los cuidadores en el mes anterior</p>	<p>Tier I</p>	<p>Tier III</p>		<p>Mesa Temática de Varios Dominios</p>	<p>Fuente Inexistente</p>
		<p>16.2 Poner fin al maltrato, la trata de personas, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</p>	<p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación</p>	<p>Tier I</p>	<p>Tier I</p>			<p>Estadística basada en registros administrativos</p>
			<p>16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años</p>	<p>Tier II</p>	<p>Tier I</p>		<p>Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia</p>	<p>Fuente Inexistente</p>
		<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional, regional y local, y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes o mediante mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p>	<p>Tier II</p>	<p>Tier III</p>			

			<p>16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total</p>	Tier I	Tier I			Estadística basada en registros administrativos
	<p>16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)</p> <p>16.4.2 Proporción de armas ilícitas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos</p>	<p>16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)</p> <p>16.4.2 Proporción de armas ilícitas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos</p>	Tier III	Tier III		Comisión Especial de Estadísticas Seguridad/Justicia	
<p>Promover sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la tecnología para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>	<p>16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, o pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</p> <p>16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</p>	<p>16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, o pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</p> <p>16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</p>	Tier II	Tier III		Mesa Temática de Varios Dominios	Fuente Inexistente
	<p>16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)</p>	<p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)</p>	Tier I	Tier I		Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Estadística basada en registros administrativos
	<p>16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles</p>	<p>16.7.1 Proporciones de posiciones (por sexo, edad, discapacidad, etnia y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales</p>	<p>16.7.1 Proporciones de posiciones (por sexo, edad, discapacidad, etnia y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales</p>	Tier III	Tier II	Corto plazo	Mesa Temática de Asentamientos Humanos y Vivienda	Encuesta
				Tier III	Tier III		Mesa Temática de Varios Dominios	Fuente Inexistente

	<p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el apoyo a los países menos desarrollados. Los países desarrollados deben alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y el 0,15% al menos al ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentará a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo que no tienen fijada una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p>	<p>17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</p>	<p>Tier I</p> <p>No aplica</p>				
<p>Fortalecer los medios de implementación y el apoyo financiero y técnico para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p>	<p>17.3.1 Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total</p> <p>17.3.2 Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total</p>	<p>Tier I</p> <p>Tier I</p>	<p>Tier I</p> <p>Tier II</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Mesa Temática de Desarrollo Sostenible</p> <p>Mesa Temática de Estadísticas Económicas</p>	<p>Fuente Inexistente</p>
<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a reducir el riesgo de crisis de deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres e incluso a la deuda externa de los países menos adelantados</p>	<p>17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios</p>	<p>Tier I</p>	<p>Tier I</p>	<p>Tier I</p>	<p>Mesa Temática de Desarrollo Sostenible</p>		
<p>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>	<p>17.5.1 Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados</p>	<p>Sin categoría</p>	<p>No aplica</p>				

		<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación, a través a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas, mediante la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo de facilitación de la tecnología</p>	<p>17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación</p>	Sin categoría	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Ciencia y Tecnología	Registros Administrativos
		<p>17.7 Promover el desarrollo ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en las esferas comerciales y preferenciales, por mutuo acuerdo</p>	<p>17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo, para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales</p>	Tier III	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Fuente inexistente
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la cooperación regional para el Desarrollo Sostenible	<p>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de transferencia de tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular la transferencia de la información y las comunicaciones</p>	<p>17.8.1 Proporción de personas que usan internet</p>	Tier I	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Sociedad de la Información	Encuesta
		<p>17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y sostenibles en todos los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</p>	<p>17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluido mediante la cooperación triangular Norte-Sur y triangular) prestada a los países en desarrollo</p>	Tier I	Tier III	Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Fuente inexistente

		17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en un principio no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante negociaciones con arreglo a su programa de Doha para el Desarrollo	Tier I	Tier I	Largo plazo	Registros Administrativos
	17.11 Aumentar de manera significativa la participación de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	Tier I	Tier III		Fuente Inexistente
Fortalecer los mecanismos de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, en conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas alando por que las normas de origen sean flexibles y aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuya a facilitar el acceso a los mercados	17.12.1 Promedio de los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Tier I	Tier III		Mesa Temática de Estadísticas Económicas
	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas	17.13.1 Tablero Macroeconómico	Sin categoría	Tier I		Operación estadística de síntesis
	17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que mejoran la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	Tier III	Tier II	Corto plazo	Registros Administrativos
	17.15 Respetar el liderazgo y el marco normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de los instrumentos de planificación de los propios países por los países en desarrollo de cooperación para el desarrollo	Tier II	Tier III		Mesa Temática de Estadísticas Nacionales

		<p>17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples actores, para promover el intercambio de conocimientos, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo</p>	<p>17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento multi-actor/por múltiples actores de la eficacia de las actividades de desarrollo que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	Tier II	Tier III	Tier III	Mesa Temática de Estadísticas Nacionales	Registros Administrativos
		<p>17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la complementariedad de las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida por actores públicos, privados y asociaciones con la sociedad civil</p>	Tier III	Tier III		Mesa Temática de Varios Dominios	Fuente Inexistente
<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fortalecimiento de la capacidad a los países, especialmente a los más adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar la oferta de servicios, la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupo de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>	<p>17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, por grupo de ingresos, con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p>	<p>17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p>	Tier III	Tier III	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Nacionales	Registros Administrativos
		<p>17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir el progreso logrado en desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el desarrollo de la capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>	<p>17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo</p>	Tier I	Tier I	Corto plazo	Mesa Temática de Varios Dominios	Fuente Inexistente
		<p>a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones</p>	<p>17.19.2 Proporción de países que</p>	Tier I	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Nacionales	Registros Administrativos

Fuente: UNDS, INEC
Elaboración: INEC

ANEXO.3 :LISTA DE INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Miembros del Sistema Estadístico Nacional			
Estructura del Estado	No.	Institución del Sector Público	Siglas de la Institución
Función Ejecutiva	1	Agencia Nacional de Tránsito	ANT
	2	Agencia de Regulación y Control de Electricidad	ARCONEL
	3	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero	ARCH
	4	Agencia de Regulación y Control Minero	ARCOM
	5	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones	ARCOTEL
	6	Banco Central del Ecuador	BCE
	7	Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual	IEPI
	8	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC
	9	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	MAGAP
	10	Ministerio del Ambiente	MAE
	11	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	MICSE
	12	Ministerio de Educación	MINEDUC
	13	Ministerio del Interior	MDI
	14	Ministerio de Finanzas	MINFIN
	15	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	MJDHC
	16	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	MREMH
	17	Ministerio de Salud Pública	MSP
	18	Ministerio de Turismo	MINTUR
	19	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	SENESCYT
	20	Servicio Nacional de Contratación Pública	SERCOP
	21	Servicio de Rentas Internas	SRI
Función de Transparencia y Control Social	22	Superintendencia de Bancos	SB
Función Judicial	23	Consejo de la Judicatura	CJ
	24	Defensoría Pública	DP
	25	Fiscalía General del Estado del Ecuador	FGE
Otras Instituciones Públicas	26	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	IESS

Fuente: INEC

**ANEXO.4 : CATEGORIZACIÓN PROPORCIONADA POR NACIONES UNIDAS A LOS
INDICADORES DE LOS ODS**

	Objetivos	Tier I	Tier II	Tier III	Sin categoría	#Metas
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	3	1	4	1	9
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	7	2	5		14
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	15	7	3	1	25
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	3	4	1	2	8
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	3	4	6	1	13
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6		5		11
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	4		1		5
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	10	4	1		15
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	8	1	3		12
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	3		5	2	10
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	2	5	6		13
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	1	3	8	1	13
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		2	4	1	7
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	2		8		10
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	5	1	5	1	12
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	9	7	6	1	23
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	15	2	5	3	25
	Total	96	43	76	14	229

Fuente: UNDS. Marzo 2016

ANEXO.5: INFORME DE LA DISPONIBILIDAD DE FUENTES PARA INDICADORES TIER II Y TIER III

1. ¿Cuál es el nombre del indicador?

--

2. ¿Qué institución es responsable de su producción?

--

3. Selecciones según la categorización del indicador:

CATEGORÍA DEL INDICADOR	Selección (Marque con una X)
TIER I: Indicadores que se pueden responder con la producción estadística vigente en el país.	
TIER II: Indicadores que se cumplirían con el incremento de una variable o modificación de la periodicidad de una operación estadística que conste en la producción estadística actual.	
TIER III: Indicadores que no tienen ninguna operación estadística que pueda proveer la información que se necesita. Por lo cual se deberá generar un registro administrativo o realizar un levantamiento de información.	

Justificación:

7. Indique la metodología de cálculo implementada en el país:

--

Describa las diferencias entre la Metodología implementada a nivel nacional respecto a la internacional (Documento Naciones Unidas)

8. Enumere las variables disponibles para el cálculo del indicador:

No.	Variable
1	
2	
3	
4	
5	
6	

9. Enumere las variables no disponibles para el cálculo del indicador:

No.	Variable
1	
2	
3	
4	

13. ¿Cuál es la unidad de observación?:

1	Vivienda
2	Hogares
3	Personas
4	Establecimientos
5	Zonas de Producción Agropecuaria
6	Otro

Especifique:

14. ¿Cuál es el nivel de desagregación del indicador?

1	Nacional
2	Regional
3	Provincial
4	Cantonal
5	Parroquial
6	Urbano
7	Rural
8	Sexo
9	Etnia
10	Edad

DESDE		HASTA	

4. ¿Cuál es la fuente de información?

1	Censo
2	Encuesta
3	Estadística basada en registros administrativos
4	Registro administrativo

5. ¿Cuál es la unidad de análisis?:

1	Vivienda
2	Hogares
3	Personas
4	Establecimientos
5	Zonas de Producción Agropecuaria
6	Precios
7	Otro

Especifique:

6. ¿Cuál es la unidad de medida?

1	Numero
2	Porcentaje
3	Otro

Especifique:

10. Conforme a la respuesta de la preg. 4 ¿Cuál es el nombre de la fuente de información?

--

11. ¿Cuál es la periodicidad con la que se ejecuta la operación estadística o registro administrativo?

1	Diaria
2	Quincenal
3	Mensual
4	Trimestral
5	Semestral
6	Anual
7	Bienal
8	Cuatrenal
9	Quinquenal
10	Decenal
11	Otro

Especifique:

12. ¿Cuál es la disponibilidad de información de la operación estadística o

registro administrativo?

DESDE		HASTA	

Observaciones:

15. ¿La información es georreferenciada?

1	SI
2	NO

Especifique:

16. Conclusiones y Recomendaciones

Mencionar las limitaciones que impiden calcular el indicador TIER II y TIER III y qué acciones se deben emprender con la finalidad de generar una nueva fuente de información o fortalecer la operación estadística o registro administrativo existente.

.....

.....

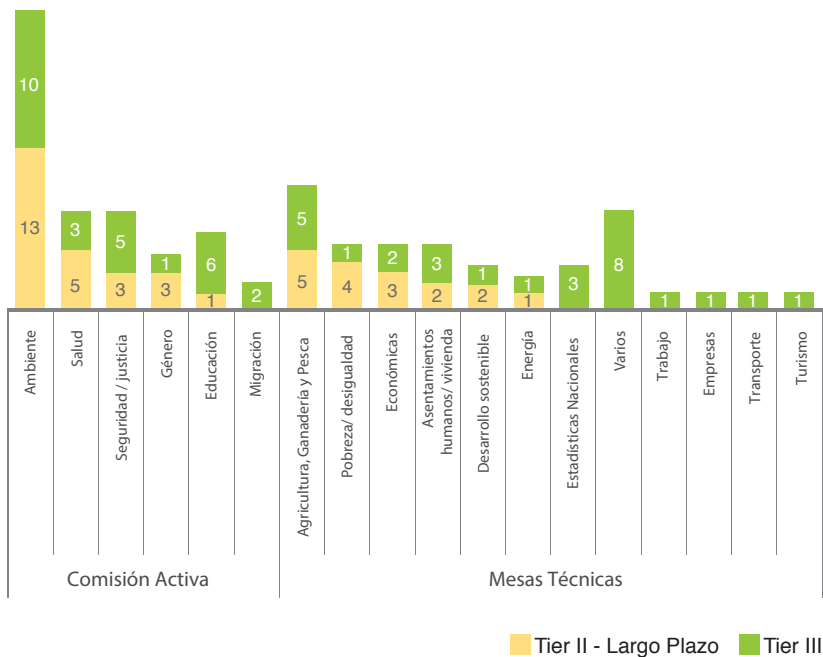
.....

ANEXO. 6: FICHA METODOLÓGICA PARA INDICADORES TIER I

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	
DEFINICIÓN	
FÓRMULA DE CÁLCULO	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
FUENTE DE DATOS (Nombre de la Operación Estadística e Institución que la produce)	
PERIODICIDAD DE REPORTE DEL INDICADOR	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO
	GENERAL
	OTROS ÁMBITOS
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	
ELABORADO POR	
ANEXOS	
ANEXO 1: Algoritmo de Cálculo del Indicador	
SINTAXIS	

Fuente: INEC

ANEXO.7: DISTRIBUCIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS INDICADORES TIER II- LARGO PLAZO Y TIER III EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE COORDINACIÓN



Fuente: INEC



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Administración Central (Quito)
Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,
Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836
Codigo postal: 17-15-135
correo-e: inec@inec.gob.ec